

# Las unidades del análisis lingüístico en la modalidad viso-gestual<sup>1</sup>

Lionel Antonio Tovar  
Escuela de Ciencias del Lenguaje  
Universidad del Valle

## **Resumen**

*La lengua de señas colombiana (LSC), una lengua natural producida en la modalidad viso-gestual y usada por un número considerable de personas sordas en Colombia, se está utilizando cada vez más en programas educativos bilingües y biculturales por todo el país. El objetivo de este artículo es determinar la unidad de análisis lingüístico más adecuada para un trabajo de planificación lingüística en curso, cuyo propósito es descubrir las relaciones entre la léxico-gramática y las funciones del lenguaje académico en LSC. Primero, se presenta el estado de la cuestión, con énfasis en las dificultades que supone el aún escaso trabajo en el análisis del discurso de la comunicación cara a cara. Luego se discuten varias propuestas hechas tanto para las lenguas orales como para las lenguas de señas y se seleccionan tres de ellas como las más prometedoras: el “complejo de cláusulas” de Halliday (1989, 2004a) y, en menor medida, la C-unit de Biber et al. (1999) y la T-unit de Hunt (1965). El artículo termina con la explicación de las ventajas de la utilización de cada una de las unidades seleccionadas en el análisis de las lenguas de señas.*

**Palabras clave:** lenguas de señas, descripción lingüística, planificación lingüística

---

<sup>1</sup> Durante la investigación cualitativo-etnográfica, “Diseño, implementación y evaluación de una propuesta para la enseñanza de la lengua escrita a niños sordos en básica primaria”, realizada por la Universidad del Valle y el Instituto Nacional para Sordos, con financiación parcial de Colciencias (Código 1106-11-311-98, Contrato 391-98), el presente autor, director del proyecto, vio la urgencia de realizar actividades de planificación lingüística de la lengua de señas colombiana (LSC) para usos académicos. Una propuesta en este sentido ha comenzado a sistematizarse con su tesis para el Doctorado en Lingüística en la Universidad de Los Andes (Mérida, Venezuela), “Denominación, definición y creación de neologismos en la lengua de señas colombiana (LSC): Contribución a su planificación lingüística”, para lo cual ha contado con una comisión de estudios otorgada por la Universidad del Valle. El presente artículo presenta una parte crucial de esta investigación.

### **Abstract**

*The Colombian Sign Language (LSC), a natural language produced in the visual-gestural modality and used by a sizable number of Deaf people in Colombia, is being increasingly used in bilingual bicultural education programs throughout the nation. The purpose of this article is to determine the most suitable unit of linguistic analysis for language planning activities underway, aimed at discovering the relationships between the lexico-grammar and academic language functions in LSC. First, the state of the art is surveyed, focusing on the difficulties posed by the still scant work on discourse analysis of face-to-face communication. Then several proposals made for both signed and spoken languages are discussed and three of them, Halliday's "clause complex" (Halliday 1989, 2004a) and, to a lesser extent, Biber and his colleagues' "C-unit" (Biber et al. 1999) and Hunt's "T-unit" (Hunt 1965) are selected as the most promising. The article ends with an explanation of the advantages of using each of the units selected in the analysis of signed languages.*

**Keywords:** Sign languages, Study and teaching, Language planning.

### **Résumé**

*La Langue des Signes Colombienne (LSC), une langue naturelle produite dans la modalité visuelle-gestuelle, et utilisée par un nombre considérable de personnes sourdes en Colombie, s'emploie de plus en plus dans des programmes éducatifs partout au pays. L'objectif de cet article est de déterminer l'unité d'analyse linguistique la plus adéquate pour un travail d'aménagement linguistique en cours, visant à découvrir les relations entre la lexicogrammaire et les fonctions du langage académique en LSC. Tout d'abord, on présente l'état de la question, en soulignant les difficultés qui surgissent dû à la rareté des travaux sur l'analyse du discours de la communication face à face. Après, on discute plusieurs proposées tant pour les langues orales que pour les langues des signes et on en sélectionne trois, jugées comme les plus promettantes: le "complexe de clauses" (clause complex) de Halliday (1989, 2004a) et, en mineure mesure, la C-unit de Biber et al. (1999) et la T-unit de Hunt (1965). L'article se finit par l'explication des avantages de l'utilisation de chacune des unités choisies pour l'analyse des langues signées.*

**Mots-clés:** Langues des signes, description, Aménagement linguistique

## **Introducción**

A las lenguas de señas de los sordos se las reconoce hoy en día, sin lugar a dudas, como lenguas naturales (ver, entre otros, Stokoe, 1960, 1978, 2001; Klima y Bellugi, 1979; Lane y Grosjean, 1980; Lucas y Valli, 1992; Lane, Hoffmeister y Bahan, 1996; Liddell, 2003; Sandler y Lillo-Martin, 2006) en la medida en que presentan un carácter convencional, surgen espontáneamente donde quiera que exista una comunidad de sordos, son adquiridas mediante la interacción sin necesidad de instrucción, de manera análoga a como se adquieren las lenguas orales y, sobre todo, son utilizadas por las comunidades de sordos para multitud de funciones del lenguaje como la interacción social básica, la introspección, la educación, el intercambio científico y la literatura. La principal diferencia con las lenguas orales es el canal de comunicación o modalidad que utilizan.

En efecto, la literatura lingüística se ha ocupado tradicionalmente de las lenguas que utilizan la modalidad audio-vocal, tanto en el medio del sonido (sistema fonológico) como en el medio visual (sistema ortográfico o grafológico) —para utilizar la dicotomía de Halliday (1989)—. Desde que Stokoe (1960) demostró que la lengua de los sordos norteamericanos (*American Sign Language* o ASL) es una lengua natural, la lingüística ha tenido que tener en cuenta también la modalidad viso-gestual, utilizada por los sordos en sus lenguas de señas. Los signos de estas lenguas, en efecto, se articulan con casi toda la musculatura estriada visible de la parte anterior del cuerpo desde el tronco hasta la cabeza, y son percibidos por la visión.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Se ha visto también la necesidad de proponer la modalidad tacto-gestual (Quinto-Pozos, 2002), para dar cuenta de la comunicación de las personas sordociegas, y Meier (2002) sugiere que pudieran descubrirse todavía otras. De hecho, ya Hjelmslev (1971:144-159) había hecho ver que la “sustancia de la expresión” no puede ser un definente de una lengua: para este autor, si bien en la mayoría de los casos las lenguas utilizan las sustancias sonido y gesto, así como una sustancia gráfica en el caso de las que tienen formas escritas, puede haber lenguas en otras sustancias y pone como uno de sus ejemplos el caso de los sordos. El término “modalidad” (*modality*, en inglés), en boga en la literatura de lingüística de señas hoy en día, se refiere, entonces, al medio o canal de comunicación que utiliza una lengua y no ha de confundirse con éste y otros términos semejantes (*modality*, *mood*, *mode*, en inglés o *modo*, *modalidad*, en

Al igual que multitud de otras lenguas minoritarias, las lenguas de señas están utilizándose para nuevas funciones del lenguaje tradicionalmente acaparadas por las lenguas mayoritarias, todas lenguas orales. Esto es particularmente cierto en el caso de la educación. Al contrario de lo que sucede con las lenguas de prestigio, las lenguas minoritarias y, de manera particular, las lenguas de señas, no tienen aún, por lo general, un estándar de uso académico establecido. Para salvar más rápidamente la brecha entre ellas y las lenguas dominantes, se hacen necesarias labores de planificación lingüística, particularmente del tipo denominado en la literatura “planificación lingüística del corpus”. (Ver, por ejemplo, Rubin et al., 1977; Eastman, 1983, Cooper, 1989; Wright, 2004). Con este tipo de planificación, se busca el establecimiento de las relaciones entre las formas de la lengua (léxico y gramática) y sus funciones, en este caso las funciones académicas a las cuales se está extendiendo por su uso en grados de instrucción cada vez más altos. El objetivo de este artículo es determinar la unidad de análisis más adecuada para explicar estas relaciones en una lengua que, como la LSC, se produce en la modalidad viso-gestual.

## **1. Criterios para las unidades de análisis en la comunicación cara a cara**

Si bien en el análisis del discurso la unidad de análisis de mayor jerarquía es incuestionablemente el texto, es necesario, sin embargo, postular otro tipo de constituyentes del texto para el estudio de su estructura y funcionamiento desde el punto de vista léxico y gramatical. Hay que comenzar definiendo la cuestión más general de cuál es la unidad ideal para el análisis de los textos en interacción cara a cara. En este caso no es fácil llegar a una solución, por cuatro razones. Primero, porque hay que definir cuál va a ser el criterio para llegar a identificar una unidad. Segundo, porque se han hecho diferentes propuestas en el análisis de la oralidad y no hay, hasta la fecha, un consenso, como

---

castellano) que se utilizan para designar otros conceptos en la lingüística descriptiva tradicional y en la lingüística sistémico-funcional.

sí lo hay en gran medida en el caso de la escritura, donde por tradición una gran cantidad de autores se conforman con aceptar la oración como unidad. Tercero, porque si aceptamos que en las lenguas orales existen diferentes géneros con diferentes patrones de organización textual y que éstos no se adscriben inequívocamente a uno de los dos medios, fónico y gráfico, sino que se sitúan más a menudo en un continuo (Barros, 2000), como en el caso de muchos textos académicos, es factible proponer diferentes unidades ideales para el análisis de cada tipo de texto. La cuestión se complica si consideramos que la modalidad viso-gestual, aun siendo también cara a cara como la modalidad audio-vocal, presenta sus propias peculiaridades. Por último, porque si no hay todavía un consenso en el caso de las lenguas orales, en los estudios de lingüística de señas se le ha prestado aún menos atención a la cuestión, debido quizás a las dificultades inherentes a la distinción entre seña y gesto, y a la necesidad de determinar lo que constituye el equivalente de la prosodia en el canal viso-gestual. Todas estas ramificaciones de la cuestión serán abordadas poco a poco, pero es necesario primero revisar brevemente una razón más para las dificultades, que va hasta la raíz misma de nuestra disciplina lingüística.

En efecto, sería más fácil escudarse en el hecho más general, constatado por Saussure (1973, 2004), de que, contrariamente al caso de otras disciplinas, en la lingüística el objeto de estudio no está dado de una manera inequívoca. En una nota para su proyectado libro *De la doble esencia del lenguaje*, ya se pregunta Saussure:

¿Hay un objeto primero e inmediato, un objeto dado ante el que se encuentra la lingüística, un conjunto de cosas que aparecen ante los sentidos, como en el caso de la física, la química, la botánica, la astronomía, etcétera? (Saussure, 2004:25-26)

Y él mismo se contesta:

De ningún modo y en ningún momento: se sitúa en el extremo opuesto de las ciencias que pueden partir de los datos de los sentidos.

Una sucesión de sonidos vocales, por ejemplo *mar* (m+a+r) es quizás una entidad que pertenece al ámbito de la acústica o

de la fisiología; pero en ese estado no hay razón alguna para considerarla una entidad lingüística.

Una lengua existe si a  $m+a+r$  va unida una idea.

Saussure (2004) concluye, entonces, que ninguna entidad lingüística es dada de modo inmediato por los sentidos; que ninguna es simple; que la unidad de cada hecho del lenguaje es consecuencia de la unión de hechos, una unión en que, en esencia, nada hay en común entre un signo y lo que significa; y que, por lo tanto,

... la empresa de clasificar los hechos de una lengua se encuentra ante el siguiente problema: tener que clasificar los *emparejamientos de objetos heterogéneos* (signos - ideas) y en absoluto, como se tiende a suponer, clasificar objetos simples y homogéneos, como ocurriría si tuviéramos que clasificar signos o ideas. Existen dos gramáticas, una que parte de la idea y otra que parte del signo, las dos son falsas o incompletas. (Saussure, 2004:26)

En el *Cours*, se presenta a Saussure arribando a la conclusión de que

[l]a lengua presenta, pues, el extraño y sorprendente carácter de no ofrecer entidades perceptibles a primera vista, sin que por eso se pueda dudar de que existan y de que el juego de ellas es lo que la constituye. Éste es sin duda un rasgo que la distingue de todas las otras instituciones semiológicas.<sup>3</sup> (Saussure, 1973:184)

---

<sup>3</sup> Como se sabe, el *Curso de lingüística general* (1973) fue el producto de una recopilación y homogeneización hecha por C. Bally y A. Sechehaye de notas de estudiantes de Saussure pertenecientes a diferentes cohortes de un curso de la Facultad de Letras de la Universidad de Ginebra denominado administrativamente "Lingüística general", nombre con el que Saussure no siempre concordó. El lingüista italiano Elia (1978) se ha referido al *Curso* como "la Vulgata saussureana", haciendo ver con ello que muy probablemente el libro no refleja correctamente las ideas del profesor ginebrino. Critica, sobre todo, su excesivo estructuralismo y que no se note la impronta del norteamericano Dwight Whitney, a quien Saussure estudió. Whitney fue, en la segunda mitad del Siglo XIX, cuando la lingüística se identificaba casi exclusivamente con el comparatismo, el heraldo anticipado de un modelo más amplio de estudios del lenguaje, que incluye aspectos de la sociolingüística actual, y que ha venido por lo tanto a ser comprendido y revalorado sólo un siglo más tarde. Bouquet y Engler, los editores del más reciente *Escritos de lingüística general* (2004), que incluye notas inéditas de

En otras palabras, las unidades en lingüística no son objetivas, sino que dependen del investigador. Aunque, evidentemente, Saussure no podía tener entonces en mente los estudios sobre el discurso tal como los conocemos hoy en día, una revisión de la literatura de análisis del discurso hace ver que sus observaciones son muy ciertas.

En primer lugar, es necesario tener claridad acerca del criterio que se va a elegir para decidir cuáles son las unidades de un discurso en señas de este tipo. McCarthy (1991:9-11) advierte sobre la necesidad de distinguir unidades de función (por ejemplo, “actos de habla”) de unidades estructurales (por ejemplo, “enunciado” o “cláusula”). En este artículo se está considerando encontrar una unidad que sirva para dar cuenta al mismo tiempo de la estructura y de la función. Álvarez (2000:63) provee una herramienta útil al proponer, como resultado de su revisión de la literatura, que existen por lo menos cuatro criterios, cada uno de los cuales determina un tipo de constituyente. Así, con un criterio fonológico, tendríamos unidades de entonación; con un criterio cognitivo, tendríamos unidades de información; con un criterio semántico, tendríamos unidades de sentido; finalmente, con un criterio sintáctico, tendríamos las diferentes unidades que se han propuesto a partir de la frase y la cláusula.

La identificación de estos criterios facilita la labor de poner orden a las numerosas propuestas de unidades para el estudio del discurso oral que aparecen en la literatura. A continuación se presentan y se evalúan algunas de las más conocidas. En últimas, cada una de ellas puede tener validez según los propósitos investigativos y, llegado el caso, hasta se pueden tomar varios

---

Saussure, así como la reedición de notas de puño y letra del autor publicadas a finales de los años sesenta del siglo pasado por el mismo Engler (Saussure, 1968, 1974), consideran que en estas citas el pensamiento saussureano aparece menos categórico que en el *Curso*, “por cuanto confiesa con frecuencia sus dudas sobre aspectos centrales y hace de estas mismas su heurística”, pero también más radical, ya que “se presenta como un combate contra la falta de reflexión epistemológica que caracteriza a la lingüística, como el combate por la renovación de los conceptos fundamentales de esta ciencia” (p. 16). Los mismos editores anuncian sus *Leçons de linguistique générale*, con notas de clase originales de Saussure que se han conservado, por lo que se nos anticipan más descubrimientos sobre el pensamiento de este autor.

critérios a la vez para iluminar diferentes aspectos del discurso que se quieran elucidar, lo que da una gran variedad de propuestas.

No es fácil abordar el estudio del discurso cara a cara casándose con una sola de estas propuestas. Álvarez (2000:6) muestra cómo las unidades de información, que se conforman a partir del peso relativo de sus componentes, tienen la ventaja de permitir notar tendencias universales como la aparición en cada cláusula —una unidad de tipo sintáctico—, de una sola frase nominal léxica. Esto explica por qué es más común encontrar cláusulas como “Ella es *una niña linda*” que “*La niña linda come fresas maduras*”. La estructura se explica porque la información nueva va al final de la cláusula y puede requerir de detalles, mientras que la información conocida, al comienzo, no los necesita. En la conversación espontánea, las unidades de información, que a menudo consisten de una cláusula, tienden, a su vez, a estar delimitadas fonológicamente mediante pausas, alrededor de las cuales se agrupan frecuentemente marcadores discursivos de diversos tipos, como se ve en el siguiente fragmento de un ejemplo presentado por la misma Álvarez (2000:65-66).<sup>4</sup>

(...)  
digo... vale...  
yo tampoco soy así, ¿no?  
porque a mí me gusta la música... o sea...  
me gusta más la música...  
bueno... empezamos a hablar...

---

<sup>4</sup> El concepto de “marcador discursivo” y su clasificación, varía de un autor a otro. Álvarez (2000:66) incluye “gramemas” de diverso tipo, como adverbios, conjunciones, pronombres, algunos verbos auxiliares, etc. Otra propuesta reciente se encuentra en Domínguez (2005), quien revisa varias clasificaciones y agrega otras categorías de su cosecha. Incluso, Biber et al. (1999) postulan una clasificación tripartita de las palabras de una lengua en palabras de contenido, palabras de función e “injertos”. Éstos últimos incluyen no solamente las interjecciones tradicionales (con las que el término tiene una etimología parcialmente en común), sino muchos otros tipos de elementos con funciones pragmáticas, entre los cuales ellos incluyen una clase que se denomina “marcadores discursivos”. Thompson (1996) menciona que los Conjuntivos como “no obstante” o “por lo tanto” (en inglés *conjunctive Adjuncts*, de la gramática sistémico-funcional, en la cual se acostumbra indicar el metalenguaje propio con mayúsculas iniciales) son a menudo llamados también “marcadores”. No es del caso ahondar ahora en estas distinciones. El ejemplo de Álvarez es tomado de Domínguez y Mora (1995).

sacamos diferentes conversaciones... hasta que...  
bueno que llegó el día en que... nos empatamos...  
bueno que pasé varios sustos por eso...  
un día llegó el papá  
y bueno... nos sorprendió  
y bueno... yo me sorprendí  
(...)

Aunque Álvarez (2000) no lo explicita, se pueden identificar aquí también unidades de sentido (criterio semántico) que a menudo están compuestas, a decir de Domínguez (2005:86) de una o más “unidades de habla real”, que es como esta última autora denomina las líneas que se ven en la transcripción. Desde luego que el término “sentido” es aquí todavía bastante vago, pero se lo puede deslindar aun así de las unidades sintácticas, informativas y fonológicas propuestas.

## **2. La “oración” como unidad**

Domínguez (2005:84-85) se plantea, en efecto, la necesidad de determinar las “unidades de análisis” de que se puede valer la sintaxis de la lengua oral. Llega a la conclusión inicial de que, ya que la sintaxis, no obstante la etimología de la palabra, “antes de ir *con* la línea del texto, parece ir *contra* ella”, necesitará, en el caso de la oralidad, de una unidad que tenga en cuenta la capacidad de procesamiento de la especie humana, pues habrá necesariamente un límite para el comienzo de la secuencia del habla hasta el cual los usuarios puedan remontarse en la búsqueda de los núcleos de rección. Comienza examinando la definición académica de “oración”, que parecería, de hecho, estar basada en la oralidad, no obstante el uso extensivo del término en el estudio de la gramática y el discurso escritos: “la unidad más pequeña de sentido completo en sí misma en que se divide el habla real” (Real Academia, 1973:249-250). Al dividir un fragmento de una entrevista en “unidades de entonación” que, según ella, parecerían justificadas por la definición académica, encuentra que no todas tienen “sentido completo”: algunas son marcadores, hesitadores

o falsos arranques, como se puede ver en el ejemplo de Álvarez, arriba. Además, el sentido completo depende a veces de que se examinen secuencias de estas unidades, como cuando hay paráfrasis o ampliaciones que el hablante realiza para tener en cuenta el marco de conocimiento del interlocutor.

En multitud de estudios sobre lenguas de señas, se nota la tendencia a dar por supuesto la existencia de la oración en el discurso en señas, incluso en varios relativamente recientes (por ejemplo, Zimmer y Patschke, 1990; Amaral et al., 1994; Wilbur, 1994; Kegl et al., 1997; Sutton-Spence y Woll, 1999; Boyes-Braem, 2001; Hoiting y Slobin, 2001; Meir, 2001; Oviedo, 2001; Miller, 2001; Morgan y Woll, 2003; Supalla, 2003; Valli, Lucas y Mulrooney, 2005)<sup>5</sup>. Esto puede deberse a que, para el análisis de las lenguas de señas, la mayoría de los investigadores se sirven de las llamadas “glosas”. Éstas son representaciones de las señas mediante palabras de la lengua oral, en mayúsculas, cercanas al sentido general de la seña, acompañadas de otras convenciones que les dan más precisión. Estas “glosas” van, a su vez, acompañadas de glosas verdaderas, generalmente en forma de oraciones escritas<sup>6</sup>. Por ejemplo, Oviedo (2001:278), quien, al tratar las unidades sintácticas de la LSC, considera que la unidad ‘ora-

---

<sup>5</sup> Otro tanto hacen Neidle et al. (2000), pero con el significado que tiene el término en el Programa Minimalista de Chomsky (1995), muchos de cuyos presupuestos teóricos ellos adoptan.

<sup>6</sup> Ya Stokoe (1978) se lamentaba de esta costumbre de utilizar glosas, que se generalizó desde casi el principio de los estudios de lenguas de señas, no obstante la propuesta inicial, en Stokoe (1960) y en Stokoe, Casterline y Croneberg (1965), de que se utilizara en su lugar un sistema de transcripción propio para las señas, como el propuesto por el mismo Stokoe (1960). Hacía ver que, de esta manera, se perpetuaba la creencia errónea (y acientífica) de que las palabras de una lengua corresponden exactamente a las de las otras. Slobin (2006), al quejarse de lo que él llama “la tiranía de las glosas”, retoma esta crítica y denuncia el extremo de esta práctica: utilizar como lengua de las glosas la lengua oral del entorno de una lengua de señas particular (por ejemplo, glosas en francés para la lengua de señas de Quebec) aun cuando se esté escribiendo en otro idioma (por ejemplo, en inglés). No obstante esta grave incongruencia lingüística, la mayoría de los lingüistas de señas siguen utilizando las glosas, acompañadas de convenciones que les dan más precisión, en parte por comodidad, en parte por no haberse generalizado ningún tipo de transcripción de manera similar a como sí se han generalizado propuestas de transcripción para las lenguas orales, como los varios alfabetos fonéticos basados en las propuestas de la *International Phonetic Association*, y quizás también en parte a que no hay claridad sobre cuál es el mejor criterio para segmentar una secuencia de señas en constituyentes.

ción', tal como es definida en las gramáticas tradicionales de lenguas orales como el español, es aplicable al análisis de la LSC,<sup>7</sup> presenta ejemplos como el siguiente:

negación

NECESITAR ASORVAL DÓNDE BUSCAR NO CONOCER

Necesitaba buscar a Asorval. No sabía dónde estaba

Es interesante precisar, sin embargo, que Oviedo (2001: 274) diferencia entre la "oración elicitada", la "oración en contexto" y la "oración bien formada". Esto ayuda a explicar por qué Oviedo (2001) había encontrado "no oraciones", que corresponderían a otros tipos de unidades, tales como los identificados por Álvarez (2000). Dado que este tipo de hallazgos debe ser muy común en los estudios de señas, es factible, entonces, pensar que la utilización del término "oración" por muchos autores sea sólo por la fuerza de arrastre de la tradición, que ha ignorado el estudio de la comunicación cara a cara en sí misma, independientemente de las propuestas de la gramática tradicional, basadas en la lengua escrita. También puede deberse a que el objetivo central de los autores no es la determinación de este tipo de unidad, por lo que utilizan indistintamente uno u otro término.

En efecto, se puede ver que varios autores usan el término intercalándolo con otro. Así, Fontana (1990) utiliza "oración", pero distingue otras "estructuras de tópico y comentario", tal como lo hace Oviedo (2001). Lillo-Martin y Klima (1990) hablan de "el nivel sintáctico de la representación de las estructuras de la oración", y lo distinguen de "el nivel de la representación discursiva". La misma Lillo-Martin (1990) utiliza el término "oración", pero más a menudo no se compromete y se refiere simplemente a sus "ejemplos".

La práctica de no comprometerse con una unidad particular es, de hecho, aún más común. A menudo, sobre todo en fuentes

---

<sup>7</sup> En la misma fuente, así como en comunicaciones personales, el mismo Oviedo considera que en la LSC se da a menudo una estructura de Tema Antepuesto (*topic-comment*), y remite a Givón (1979), quien postula un desarrollo del sujeto sintáctico a partir del tópico, como fase evolutiva posterior en las lenguas.

más recientes, un mismo autor o grupo de autores utiliza indistintamente dos o más expresiones. Así, se encuentran: “construcción”, “secuencia” o “ejemplo” (Bergman y Wallin, 2003); “fragmento”, “ejemplo” o “pasaje” (Oviedo, 1996, 1997; 2004); “secuencia” (Aronoff et al., 2003); “construcción” o “ejemplo” (Zeshan, 2003); “ejemplo” o, simplemente, se hace una enumeración (Tang, 2003). En otras ocasiones, los autores utilizan una gama de términos para referirse, con mayor o menor precisión, a unidades discursivas o sintácticas de diferentes rangos, por sí solos o combinados con expresiones más vagas: “el siguiente ejemplo”, “la situación en...”, “secuencia” o “juego de roles (*role-playing*)” (Meier, 1990); “un diálogo”, “discurso directo” o “estilo narrativo ordinario” (Ahlgren, 1990); referencias a “límites discursivos principales” combinado con enumeración de ejemplos (Engberg-Pedersen, 2003). En la inmensa mayoría de estos casos, sin embargo, las glosas, independientemente del término utilizado, siguen teniendo la forma de oraciones escritas o, en todo caso, secuencias de una o más cláusulas.

### 3. El “enunciado” y propuestas similares

Muy extendido en la literatura de señas está el uso del término “enunciado”, que aglutina una amplia gama de unidades de tipo discursivo (por ejemplo, Bergman y Wallin, 2001; Dively, 2001; Duncan, 2003; Slobin et al., 2003). En la literatura lingüística tradicional, el término ha tenido multitud de definiciones, dependiendo del tipo de texto y de si éste es oral, escrito o con características de ambos medios.

Calsamiglia y Tusón (1999:17) presentan una definición muy amplia del enunciado como la unidad básica del discurso, independientemente del medio:

[...] el producto concreto y tangible de un proceso de *enunciación* realizado por un *Enunciador* y destinado a un *Enunciatario*. Este enunciado puede tener o no la forma de una oración.

En su estudio de la interacción verbal en el aula, donde predominan los intercambios conversacionales, Sinclair y

Coulthard (1992:2) —en una versión ligeramente modificada de su modelo inicial de 1975— definen el enunciado (*utterance*) como “[...] todo lo que dice un hablante antes de que otro comience a hablar”.<sup>8</sup> Sin embargo, descartaron su uso como unidad discursiva básica, cuando se dieron cuenta de que dentro de un mismo enunciado podían identificarse unidades menores, “movimientos” (*moves*) y “actos” (*acts*), por lo que lo sustituyeron por el “intercambio” (*exchange*), la suma de los cuales constituye una “transacción” (*transaction*) y dos o más de éstas, constituyen, a su vez, una “lección” (*lesson*).

Alarcos Llorach (1999) por su parte, presenta una definición similar:

La secuencia de signos proferida por un hablante (manifestada por una combinación de fonemas sucesivos) [que] queda delimitada entre el silencio previo a la elocución y el que sigue a su cese, y va acompañada por un determinado contorno melódico o curva de entonación. El signo (o el conjunto de signos) que emite el hablante, y ha de captar el oyente, consiste en un mensaje con sentido cabal y concreto dentro de la situación en que se produce. (Alarcos Llorach 1999:317)

Alarcos Llorach (1999:318-319) distingue, además “un tipo especial de enunciado conocido como oración”, en el cual se establece la relación predicativa entre el sujeto y el predicado. Los mensajes amplios son el producto de la concatenación de varios enunciados, sin que sea obligatorio que tengan todos la misma función, ya que cada uno puede constituir un acto de habla diferente. En esto, concuerda en parte con Sinclair y Coulthard (1992).

Briz (2000), por su parte, presenta una conceptualización más restringida del término. Según él, el estudio de la actuación lingüística estaría organizado en tres niveles o componentes, cada uno con su respectiva unidad: el nivel superior, el intercambio, tendría como unidad la interacción o conversación; un nivel intermedio, la argumentación, tendría como unidad la intervención, que permitiría reconocer una intención, meta, tarea o

---

<sup>8</sup> Ésta y todas las traducciones al castellano de textos y ejemplos originales en otros idiomas son del presente autor.

estrategia precisa dentro de la interacción; por último, el nivel inferior, la enunciación, tendría como unidad el enunciado, que permite la identificación de un acto de habla. El enunciado o acto de habla quedaría definido así por Briz (2000:54) como “la unidad mínima de acción y de intención, la menor unidad de habla capaz de funcionar aislada en un mismo contexto discursivo, esto es, de manera independiente”.

Domínguez (2005:95-96) presenta la propuesta de Cortés Rodríguez (2002), que se refiere al discurso oral monologado.<sup>9</sup> Este último se distingue, con criterio semántico, las siguientes unidades:

- *intervención*, que “suele ser la unidad superior monológica” (Cortés Rodríguez, 2002:10) y consiste en la intervención ininterrumpida de uno de los interlocutores;
- *acto*, o unidad mínima de comunicación;
- *enunciado*, que es una unidad que Cortés Rodríguez propone como intermedia, situada entre la intervención y el acto y que sería “un fragmento más o menos amplio, presentado por el emisor al destinatario como una totalidad conclusa; es un acto o varios actos discursivos emitidos por un hablante y que están relacionados bien formalmente, bien semánticamente, al ser elementos componentes de una misma intención argumental. (Cortés Rodríguez, 2002:14, en Domínguez, 2005:96)
- *semiacto*, que se podría encontrar en los actos, unidades menores que el mismo, pero con menos carga semántica que los actos, de los que son constituyentes. (Cortés Rodríguez, 2002:21, en Domínguez, 2005:96).

Estas propuestas permiten ya un cierto grado de asociación entre las formas y la función e, incluso, como en el caso de Sinclair y Coulthard (1992), Briz (2000) y Cortés Rodríguez

---

<sup>9</sup> Es interesante ver que Domínguez (2005:95, Nota 64) incluye como discurso oral monologado (o “monológico”, para usar su término) también las intervenciones por separado de cada uno de los interlocutores. En esto concuerda con Halliday (1989), quien tampoco favorece hacer énfasis en esa distinción. Sin embargo, se considera aquí que este tratamiento del discurso oral se justifica sólo en determinadas situaciones como los coloquios, los foros, los paneles o las mesas redondas, por ejemplo.

(2002), dejan ver la macroestructura de un intercambio conversacional, pero, a falta de una taxonomía más detallada, no permiten explicar por sí mismas las selecciones léxico-gramaticales disponibles para los usuarios. La mayoría privilegia, además, un solo género discursivo oral, la conversación. Aunque hay que reconocer que muy probablemente es éste el género oral básico y el más común en las condiciones normales de una comunidad, no sirve para explicar todos los tipos de discurso.

En el primer estudio de una lengua de señas, la lengua de señas norteamericana (ASL), Stokoe (1960, 1978) se pregunta también acerca de la determinación de los límites y de las características de las unidades en la lengua de señas, aunque parece mezclar un criterio discursivo con el criterio semántico. Considera que algunos aspectos de la actividad manual, así como de la actividad de la cabeza y de los ojos, que podrían asimilarse a los suprasegmentales de las lenguas orales, pueden ser clave para el establecimiento de la estructura sintáctica, así como para la determinación de variantes dialectales e idiolectales. Se refiere en particular a una especie de “pausa terminal” que podría estar determinando un constituyente de este tipo:

Por ejemplo, una especie de “pausa terminal” al señar ha de verse quizás en una relajación general al final de un enunciado de un cierto tipo. Puede interpretarse como similar al “descenso” de la voz, pero el descenso de la mano o manos que participaron en la última seña es más una característica de un cambio somático general que una señal separada. De manera similar, el enunciado que va seguido de una réplica, que busca quizás una opinión sobre lo que se acaba de señar, termina con una especie de foco hacia arriba o hacia fuera: los ojos, la cara, las manos pueden unirse para pasar el balón conversacional a la otra persona en una conversación en señas. (Stokoe, 1978:76)

Lo que es más interesante, Stokoe tiene en cuenta los efectos del contacto interlingüístico e intermodal en los textos en lengua de señas construidos por los sordos con amplia exposición al inglés. A pesar de su anterior uso del término “enunciado”, revierte al de “oración” en la discusión:

[...] Algunos señantes, docentes del Gallaudet College [antiguo nombre de la Universidad Gallaudet], cuyas oraciones en señas pueden traducirse a menudo en un inglés idiomático simplemente sustituyendo las señas con palabras, admiten francamente que ellos señan “de manera diferente” [es decir, en verdadera ASL] en otras situaciones. (Stokoe, 1978:77)

Esto, desde luego, debe tener su impacto en la estructuración léxico-gramatical de la lengua de señas académica, sobre todo cuando es monologada.

Stokoe, Casterline y Croneberg (1976) en su diccionario publicado originalmente en 1965, presentan una conceptualización más refinada del enunciado, presentándolo como la unidad discursiva en lengua de señas, y lo definen como

[...] algo que se puede tomar como unidad a primera vista. En el caso del habla, es la actividad lingüística entre períodos de silencio. Un enunciado en lengua de señas es directamente análogo en lo que concierne a la comunicación humana, pero entre las transiciones silencio-sonido y sonido-silencio, se mueve de un estado de actividad corporal sin significación lingüística a lo opuesto, y termina cuando la actividad lingüísticamente significativa revierte a su opuesto. Aunque el contraste fuerte entre el sonido del lenguaje y el silencio es similar al que existe entre la actividad significativa y el reposo, hay una diferencia considerable. Un hablante, por ejemplo, puede estar peinándose mientras habla y después de un período de habla. El señante, por el contrario, comienza con un reposo, hace señas y regresa al reposo. Probablemente ésta sea una de las razones por las que los observadores oyentes hacen comentarios acerca del aplomo y de la serenidad o estabilidad interior de los sordos. (Stokoe et al., 1976:274-275).

Según los autores, la observación directa y el estudio intensivo de conversaciones en señas filmadas les permite concluir que, en cerca del 90% de los enunciados en señas, las manos del señante regresan al final a la misma posición de reposo de la cual habían partido. Esta posición de reposo casi siempre incluye el contacto de las manos entre sí, con alguna parte del cuerpo, con un mueble o con cualquier otro objeto sólido. Hay una diferencia en el caso de las preguntas en intercambios conversacionales, ya

que las manos no bajan a la posición de descanso tan rápidamente como de costumbre. Entonces se da un período perceptible después del último movimiento de la seña precedente en el cual una o las dos manos se quedan congeladas en esa posición o se mueven hacia la persona a la que se ha formulado la pregunta. Las manos pueden incluso llegar más allá del límite del espacio normal utilizado en las señas.

Realmente, si bien las unidades clásicas pueden aplicarse a muchos tipos de textos, es evidente, a partir de un examen somero del ejemplo en lengua oral de Álvarez (2000), transcrito antes, que no son aptas para explicar la comunicación cara a cara, ya que la estructuración de los textos orales (y, por ende, de los señados), sobre todo en la conversación espontánea, es más evidente cuando se tienen en cuenta unidades de tipo informativo delimitadas mayormente por pausas y marcadores (o injertos, ver Nota 4).

#### **4. El papel de la prosodia en la determinación de las unidades**

Con la discusión precedente, se está más cerca de una unidad de análisis que facilite el trabajo de planificación lingüística en la modalidad viso-gestual. Sin embargo, aunque estas propuestas dan cuenta de una cierta estructuración discursiva, no son satisfactorias aún para una planificación de las formas que tenga en cuenta la relación entre la función y las selecciones léxico-gramaticales. Sería interesante examinar *córpore* atendiendo también a otros rasgos prosódicos que delimitan esas unidades, tales como la entonación, la intensidad, las variaciones de ritmo, etc. (ver, por ejemplo, Halliday 1989), así como los diferentes tipos de gesticulación (McNeill 1998, Ekman 1999, Kendon 2000). Muy probablemente se podría refinar no sólo la división en constituyentes, sino también la estructuración general, una razón de más para postular una lingüística del “sonido [segmentos y suprasegmentos]-y-gesto” conjugados, como la propuesta por Hjelmslev (1971) y de que se trató en la Nota 2. Si, además, se agregan los cambios en la distancia, los contactos visuales y la posición relativa de los cuerpos de los interlocutores

(lo que se denomina proxemia, por ejemplo Hall, 1966; Pease, 1997), así como los gestos vocales, se puede llegar a una etnografía del habla más completa.<sup>10</sup>

En el caso de las lenguas orales, una sugerencia en esa dirección parecía ser la propuesta de “parátono” (*paratone*), de Brown y Yule (1988), una especie de “párrafo” de la oralidad que se reconocería por características tanto de sentido como suprasegmentales (los criterios semántico y fonológico de que habla Álvarez, 2000), que marcarían claramente su inicio y su final, así:

Al inicio de un parátono, el hablante utiliza por lo general una expresión introductoria para anunciar aquello de lo que tiene la intención de hablar. Esta expresión introductoria se hace fonológicamente prominente y toda la primera cláusula u oración de un parátono puede enunciarse con una altura elevada. El final del parátono se marca de manera similar a las señales de “cesión del turno” de que tratan quienes investigan el discurso conversacional como proceso de la interacción social. [...] Puede estar marcado por una altura muy baja, incluso en el caso de elementos léxicos, por una pérdida de amplitud y por una pausa prolongada. De otro modo, el hablante puede usar una frase de resumen, en la que a menudo repite la expresión introductoria, no necesariamente a baja altura, pero seguida también de una pausa prolongada. El marcador de final de parátono más común es la pausa larga, que normalmente excede un segundo. (Brown y Yule, 1988:100-101)

---

<sup>10</sup> Los gestos vocales (Okrent, 2002) son producidos por los usuarios de lenguas orales para comunicar contenidos aprovechando las posibilidades brindadas por la sustancia fónica, pero saliéndose del sistema fonológico. Consisten en fenómenos como imitaciones de la realidad que, al contrario de las onomatopeyas, incluyen sonidos o secuencias que no existen en la lengua en cuestión (como “grrrrrrr”, para expresar el gruñido de un perro), cambios en la cantidad vocálica que no son distintivos en el sistema (“Eso queda leeeeeeejos”), imitación de particularidades del habla de otra persona o de un acento extranjero, etc. Los gestos manuales incluyen las configuraciones, posiciones, contactos, roces y movimientos de las manos o de los brazos. Los faciales, cambios en el ceño, la mirada, la nariz, las mejillas, la boca y la lengua. Por último, los corporales, encierran los movimientos de la cabeza, el cuerpo y las piernas. Cada uno de los tipos de gestos puede aparecer aislado o conjuntamente con uno o más de los restantes. No se deben confundir los gestos manuales con las señas manuales y no manuales, verdaderos lexemas de las lenguas de señas, aunque a veces la distinción sea difícil para el analista.

Un problema con este tipo de unidad, y que es evidente a partir del examen del ejemplo analizado detalladamente que ellos dan, es que parece basarse en la lectura en voz alta de un texto escrito o, cuando menos, su aparición se daría en discurso oral construido con características de discurso escrito. Evidentemente, son comunes los ejemplos de este tipo de textos en la academia. Pero no sirve de unidad para la oralidad en general. Otro problema es que, no obstante la relación entre la prosodia y los constituyentes gramaticales, esta relación no es obligatoria, como se verá un poco más adelante. Es más, con excepción de algunos marcadores de relaciones lógico-semánticas, no hay garantía de que esta unidad nos ayude a explicar del todo las selecciones de la léxico-gramática que hace un usuario de la lengua. Finalmente, no es la única unidad propuesta por los autores. En efecto, al tratar la noción de “tema”, Brown y Yule (1988:126) hablan de la “organización temática de la *oración*” o, cuando mucho, de la cláusula, ya que dicen a continuación que “sin embargo, es importante hacer ver que en las oraciones compuestas y complejas se le asigna una organización temática aparte a cada *cláusula*”. [Las cursivas son de ellos].

En general, pareciera que estos autores no dejaron muy en claro cuál debe ser la unidad del discurso oral. En otro apartado dicen, por un lado, que es “razonable” establecer una distinción entre “enunciados” y “oraciones”, y llegan a la generalización de que, “de una manera relativamente poco técnica ... los enunciados son hablados y las oraciones, escritas”, y que ellos aplicarán esos términos a lo que Lyons (1977) describe como “los productos del comportamiento lingüístico ordinario” (Brown y Yule, 1988:19). Dado que Lyons distingue entre “oraciones textuales”, las que aparecen en el comportamiento lingüístico ordinario, y “oraciones sistémicas”, que no son nunca el producto del comportamiento lingüístico ordinario, sino que son representaciones utilizadas para la discusión metalingüística, Brown y Yule (1988:20) emplean generalmente el término “oración” en el sentido de “oración textual”, pero, hasta donde se puede ver, nunca lo definen ellos mismos. Tampoco queda claro si la consideran la unidad de la oralidad, ya que dedican un capítulo

entero a la estructura de la información, para lo cual se basan ampliamente en el tratamiento que hace Halliday (1989) de la estructura informativa que se realiza fonológicamente por la entonación, y mencionan entonces los parátonos.

Diversas propuestas de Halliday (1967, 1985), presentadas y comentadas por McCarthy (1991), conjugan los cuatro criterios, fonológico, cognitivo, semántico y sintáctico, para postular que existen unidades tonales o grupos tonales que tienen cada una un núcleo prominente, generalmente el último de cada unidad. Éste se marca con alguna variación en la altura, la cual puede ser predominantemente ascendente o descendente y que lleva así mismo a menudo una ligera pausa al final. Halliday (1967) equipara estas unidades con las cláusulas. Ante esto, McCarthy (1991) se apresura a advertir que, de hecho, no es en absoluto fácil tomar los grupos tonales como datos naturales, sobre todo en el habla rápida de la vida cotidiana, por lo que algunos lingüistas han abandonado esta pretensión completamente. Thompson (1996) por su parte, hace ver que, incluso en la escritura,

inevitablemente se encuentran casos en los que es difícil decidir con exactitud la jerarquía de dependencia en las cláusulas. [...] (Afortunadamente, dicha ambigüedad suele darse por lo general cuando [...] cualquiera de las dos lecturas tiene sentido: el problema, entonces, lo tiene el analista, no el usuario, y carece por ello relativamente de importancia). [...] Hay unos cuantos casos limítrofes en los cuales la distinción no es fácil. (Thompson, 1996:198-199)

Sin embargo, Halliday (1989) insiste en que la entonación está relacionada con la estructura de la información de los enunciados. Los grupos tonales son unidades de información: el hablante decide cómo segmentar la información que se va a transmitir y codifica cada segmento como un grupo tonal separado. El núcleo prominente proyecta lo que el hablante decide que es nuevo en el grupo tonal y el resto del grupo tonal se considera información dada, por lo menos en el contexto en que se presentan los elementos que se consideran nuevos. Por ello, para Halliday, la unidad neutra o no marcada de información,

por lo menos en inglés, es la cláusula, con la tónica en el último lexema. Sin embargo, Halliday (1989) no parece tener en cuenta las unidades de información que surgen como resultado del procesamiento en tiempo real característico del habla oral y que ya han sido presentadas e ilustradas antes: repeticiones, contextualizaciones, hesitaciones, falsos arranques, etc., cuya verdadera naturaleza no es siempre clara. No obstante estas precauciones, las consideraciones de Halliday ameritan una presentación más detallada, ya que no sólo conjugan los criterios informativo y fonológico, sino también el sintáctico y el semántico, y permiten así explicar la léxico-gramática de una manera más detallada.

## 5. La “cláusula” y el “complejo de cláusulas”

Al tratar de la densidad léxica, Halliday (1989) se ve en la necesidad de abordar estructuras gramaticales por encima de la palabra. Reconoce como la más importante la cláusula, de la cual dice:

Hay una [estructura mayor] que sobresale claramente como la unidad en la cual los significados se organizan y se encierran, y es la CLÁUSULA. La cláusula es la unidad gramatical en la cual los constructos semánticos de diferente tipo se reúnen y se integran en un todo. (Halliday, 1989:66) [Las versales son del autor].

Reserva así el término “oración” para la lengua escrita como “[...] la [unidad] que se extiende desde una letra mayúscula después de un punto hasta el siguiente punto” (Halliday, 1989: 66), pero más adelante define en parte con ella la cláusula al hacer ver que “las denominadas ‘oraciones simples’ son oraciones **que consisten de una sola cláusula [...]**” [Las negritas son del autor]. El de “oración” es, sin embargo, un término que Halliday descarta de la gramática. Dice en cambio que

[e]n lugar de ‘oración’ en la gramática, usaremos COMPLEJO DE CLÁUSULAS [*clause complex*], porque nos permite referirnos tanto a la lengua escrita como a la lengua oral de modo que se

puedan comparar ambas. No podemos identificar la 'oración' en la lengua oral; o, mejor, podemos identificar una oración en la lengua oral solo si la definimos como un complejo de cláusulas. Y dado que la noción de 'complejo' puede definirse formalmente, y sirve no sólo para complejos de cláusulas, sino también para complejos de frases, complejos de grupos y complejos de palabras, resulta más sencillo adoptar éste como el término general. (Halliday, 1989:66).

#### Añade que

[l]a cláusula es la puerta de entrada de la semántica a la gramática. Provee el concepto organizativo más potente y relevante para medir la densidad léxica y, de manera más general, para permitirnos capturar las propiedades especiales tanto de la lengua oral como de la lengua escrita. (Halliday, 1989:66-67).

En el caso de la lengua oral, que "nos interpreta la experiencia de la forma en que lo hace: no como 'acción' y 'evento', sino como 'está haciendo' o 'está sucediendo'" (Halliday, 1989:82), la función del complejo de cláusulas es la de indicar la relación en los casos en que un asunto esté siendo mostrado como un fenómeno complejo o como un conjunto de fenómenos interrelacionados. Esto es porque los procesos necesitan dos o más cláusulas, mientras que un producto puede ser presentado mediante un grupo nominal. Y puntualiza: "No se puede hilar simplemente una secuencia de cláusulas así" (Halliday, 1989:82).

No obstante el hecho de que los conceptos de "cláusula" y "complejo de cláusulas" se prestan tanto para el estudio de la oralidad como de la escritura, para Halliday su origen está en la oralidad:

El inglés hablado tiene, de hecho, su propio tipo de complejidad, que se origina en la naturaleza del medio [...] El complejo de cláusula es lo que está detrás de la oración como unidad escrita, pero no depende de la lengua escrita y está bien desarrollado en el habla de los niños mucho tiempo antes de que sepan leer y escribir [...] juega un papel importante en el proceso de la comunicación oral. (Halliday, 1989:79)

Al examinar las secuencias de cláusulas en un complejo de cláusulas, Halliday (1989, 2004a) y Thompson (1996) distinguen entre la “taxis” o relaciones de dependencia lógica y las relaciones lógico-semánticas. Las primeras tienen que ver con la determinación de si una cláusula es dependiente o domina otra, o si son del mismo estatus. Las segundas tienen que ver con el tipo de relación conjuntiva que se establece entre dos o más cláusulas, la cual puede estar o no explícita.

En el caso de la taxis, Halliday (1989:82-83) distingue dos subtipos de relaciones: “parataxis” e “hipotaxis”. En la parataxis, cada una de las cláusulas es tratada como igual a la otra. Incluye los siguientes tipos de complejos de cláusulas:

- complejos del tipo ‘y/o’, lo que se considera tradicionalmente como “coordinación”
- complejos del tipo ‘por ejemplo/verbigracia’, que se consideran tradicionalmente como un tipo de aposición
- complejos del tipo ‘entonces/así/pero’
- los complejos que incluyen discurso directo.

En la hipotaxis, cada una de las cláusulas es tratada como de diferente nivel y por lo menos una de ellas depende de otra, que es principal. Incluye los siguientes tipos de complejos de cláusulas:

- complejos del tipo ‘además/en vez de’
- complejos que incluyen cláusulas relativas cerradas (en inglés *non-defining*, separadas por una coma, las que Seco (1988) denomina “explicativas”)
- complejos del tipo ‘cuando/porque/si’
- los complejos que incluyen discurso indirecto

En el caso de las relaciones lógico-semánticas, Halliday (2004a) propone dos subtipos principales: “expansión” y “proyección”. En expansión, una cláusula expande el significado de otra de tres maneras posibles: “elaboración”, con la cual la cláusula elaborativa no añade esencialmente ningún nuevo elemento al mensaje, sino que provee más información; “exten-

sión”, con la cual la nueva cláusula le añade al mensaje por adición (relación de ‘y’) o por reemplazo (relación de ‘o’); “ampliación”, con la cual la nueva cláusula especifica aspectos del proceso dominante como tiempo, razón, condición, etc. o extiende el mensaje como si fuera extensión, pero con un toque circunstancial. En proyección, que cubre básicamente el área del discurso indirecto, una cláusula proyecta otra en el sentido de que indica que la nueva cláusula representa un uso del lenguaje de otro orden y su mensaje ya ha aparecido en otra parte. Se manifiesta de varias maneras: “citas textuales”, cuando se reutilizan, con mayor o menor exactitud, las palabras de otro evento de habla; “reporte”, cuando se proyectan no las palabras, sino el significado del evento de habla original; y “hechos”, cuando la información se reconstruye sin que se especifiquen los participantes.

La propuesta de Halliday, muy elaborada, pretende la formulación de un modelo que sirva para describir textos tanto en el medio oral como en el medio escrito, lo que permite identificar especificidades del uno y del otro. No tiene en cuenta, en cambio, aspectos psicolingüísticos específicos de la comunicación cara a cara, que se derivan de la producción y procesamiento de textos en tiempo real.

## **6. Los principios psicolingüísticos en la determinación de unidades: las “C-units”**

Biber et al. (1999:1067), quienes han trabajado aparentemente de manera independiente —pues ni siquiera citan a Halliday en sus bibliografías—, basan su propuesta en la psicolingüística y comienzan afirmando que, para la producción de un texto en tiempo real, como es el caso de las modalidades oral y señada, el usuario sigue tres principios:

- no dejar de hablar (o, en nuestro caso, de señalar)
- planificación limitada hacia adelante (en parte por lo primero y por las limitaciones de la memoria de corto plazo)
- cualificación de lo que se ha dicho (de nuevo, debido a los dos anteriores)

Así, para evitar una falla en la comunicación, los hablantes tienen que hablar o, en su defecto, darse más tiempo para planificar mediante el uso de hesitadores (los representados en la ortografía del inglés británico como “er”, “erm”, en inglés americano como “uh”, “uhm”, y en español como “eh...”, “este...”), recomenzar o volver (falsos arranques) o ceder la palabra dejando el enunciado incompleto. Debido a la limitación de la memoria de corto plazo, tanto para procesar una estructura sintáctica incompleta como para lo que esperamos completar más adelante (en inglés unas siete palabras, más o menos), las estructuras elaboradas son entonces normalmente poco frecuentes al comienzo o en la mitad de la cláusula, por lo que el peso está casi siempre al final (una tendencia que se observa incluso en el inglés escrito). Estos dos principios hacen necesario que elaboremos y modifiquemos el mensaje retrospectivamente, es decir, agregando ciertos elementos como una añadidura de último momento que, en un discurso “lógico” y “bien estructurado” habrían aparecido antes. En particular, se evitan las expresiones parentéticas por la presión que ejercen en el procesamiento tanto de los hablantes como de los oyentes.

Biber et al. (1999:1068) proponen entonces que los textos conversacionales [pero bien podría aplicarse a otros tipos de textos orales] se construyen mediante lo que ellos denominan la “estrategia del añadido” (*add-on strategy*). Si bien muchos textos orales se prestan para un análisis formal de complejos de cláusulas como el propuesto por Halliday (1989), estos autores consideran que es mejor verlos como una sucesión de unidades *similares a la cláusula* [la cursiva es mía] que se siguen unas a otras sin superposición o interrupción. Así, un fragmento tomado de Biber et al. (1999:1053) presenta la siguiente estructuración si se lo divide según el modelo hallidayano, lo cual no ha sido posible hacer sin luchar contra la ambigüedad, que probablemente habría desaparecido si la transcripción hubiera incluido indicaciones prosódicas:<sup>11</sup>

<sup>11</sup> El fragmento describe el comportamiento de un perro. Se han incluido las risas que aparecen en la presentación original del ejemplo (p. 1053) y que Biber et al. (1999) más tarde ignoran. Los autores utilizan sus propias convenciones de segmentación, que no son muy claras. Aquí se siguen las de Halliday (1989): el

||| the trouble is [[ if you're the only one in the house]] he follows you || and you're looking for him || and [[every time you're moving around]] he's moving around behind you (*risas*) || so you can't find him ||| I thought || I wonder [[where the hell he's gone]] (*risas*) ||| I mean || he was immediately behind me |||

Según Biber et al. (1999) una división que se acercaría más al procesamiento en tiempo real, teniendo en cuenta la “estrategia del añadido” sería la siguiente<sup>12</sup>:

the trouble is | if you're the only one in the house | he follows you | and you're looking for him | and every time you're moving around | he's moving around behind you (*risas*) | so you can't find him. | I thought | I wonder | where the hell he's gone (*risas*) | I mean | he was immediately behind me.

Los autores explican:

Las relaciones semánticas entre los trozos que se asemejan a una cláusula son importantes para la interpretación general, pero cada trozo expresa lo que podría considerarse una sola idea y, dentro de cada trozo, el procesamiento sintáctico que se requiere es simple: por ejemplo, cada unidad, con excepción de la primera, tiene [en inglés] un sujeto pronominal de una sola palabra. Aunque la transcripción no nos permite hacer correspondencias entre la sintaxis y la prosodia, es muy probable que haya una correlación entre estos trozos parecidos a una cláusula y las unidades de entonación. (Biber et al., 1999::1068).

---

símbolo ||| marca el límite de un complejo de cláusulas, la doble barra vertical || delimita las cláusulas, y los dobles corchetes marcan las cláusulas dentro de otra. Se ha dejado el texto en su lengua original, el inglés, ya que la traducción al castellano haría que se perdiera la sintaxis original, probablemente muy integrada a la prosodia, y se dañarían este análisis hallidayano y los análisis posteriores, que presentan los autores. Para beneficio del lector que lo necesite, presento la siguiente traducción cercana a una variedad de castellano coloquial: ‘el problema es que si uno es el único que está en la casa él lo sigue a uno y uno lo busca y para donde uno se mueva él va detrás de uno (*risas*) y uno no lo encuentra yo pensé dónde diablos se habrá metido (*risas*) y resulta que estaba justo detrás de mí’. Se utiliza el símbolo de límite de cláusula || para separar “I mean” como marcador discursivo, ya que es improbable que lo que sigue sea una cláusula dependiente, como sí lo sería en: ||| I noticed [[he was immediately behind me]]||| ‘me di cuenta de que estaba justo detrás de mí’.

<sup>12</sup> Para efectos de claridad en la exposición, se han vuelto a insertar dos cláusulas que Biber et al. (1999) habían dejado por fuera en esta ejemplificación y en la siguiente.

En otras palabras, la división resultante es la misma división en unidades de información propuesta por Álvarez (2000), sólo que aquí los “trozos” aparecen separados por barras perpendiculares, mientras que Álvarez, quien asimila la cadencia de la oralidad a la de la poesía, prefiere su disposición en forma de líneas como en Chafe (1980) y Hymes (1981).

Biber et al. (1999:1069) proponen un tercer análisis en términos de lo que denominan unidades que son independientes o autosuficientes en la medida en que no presentan una conexión estructural con lo que las precede o las sigue en la conversación y que ellos consideran, para los propósitos de la segmentación, como “unidades **máximas** (o independientes) de la sintaxis conversacional”. [El énfasis es de los autores]. Denominan la más importante de las mismas una unidad tipo cláusula (*clausal unit*). El mismo trozo segmentado anteriormente presenta, entonces, tres de estas unidades, alfanumeradas (a)-(c), y cuyos límites se marcan con una doble barra ||, así:

|| (a) the trouble is | if you're the only one in the house | he follows you | and you're looking for him | and every time you're moving around | he's moving around behind you (*risas*) | so you can't find him. || (b) I thought | I wonder | where the hell he's gone (*risas*) || (c) I mean | he was immediately behind me || (Biber et al., 1999:1069)

En otras palabras, la propuesta de Biber et al. (1999) reconoce los complejos de cláusulas de Halliday, pero no reconoce la importancia de las relaciones de dependencia lógica entre las cláusulas que los componen. Le dan menos énfasis al criterio sintáctico y el fonológico, a falta de claves en la transcripción, es sólo supuesto. Distinguen los tipos de relaciones lógico-semánticas, pero sin explicitar si son de expansión o proyección ni cuáles son los subtipos. Ellos parecen proponer que el establecimiento consciente de este tipo de relaciones de dependencia lógica estaría presente sólo en la composición escrita bien pensada y, presumiblemente, en la construcción cuidadosa de un texto oral lento. Para ellos, en un largo ejemplo de texto oral puede haber una sola cláusula finita, un hecho constatado por Thompson (1996:195). Con esta propuesta, se resuelve, por lo menos en lo

que concierne el texto oral, el problema planteado por el mismo Thompson (1996) de la dificultad que el analista encuentra para establecer ciertas relaciones, al tiempo que esa pregunta normalmente no se la hace el usuario. Para éste, un cierto grado de ambigüedad no representa un obstáculo en la comunicación debido a los presupuestos que manejan los interlocutores en la situación de enunciación. (O, si de verdad se deja lugar a la ambigüedad, ¡es a menudo conscientemente!).

Tratándose del análisis de la conversación, Biber et al. (1999:1069) tienen en cuenta no solamente las unidades semejantes a la cláusula, sino también otro tipo de segmento: “segmentos que no son ni unidades de cláusula ni parte de unidades de cláusula: segmentos que consisten entera o parcialmente de material que no es una cláusula y a los cuales se les dará el nombre de **unidades que no son cláusulas** [*non-clausal units*]”. [El énfasis es de los autores]. Éstas son los “injertos” que se mencionaron antes (Nota 4): las interjecciones clásicas (“¡uy!”, “¡ay!”, “¡oh!”), que distinguen de los expletivos, tanto tabúes como moderados (“¡carajo!” vs. “¡caracoles!” o “¡mierda!” vs. “¡miércoles!”); los saludos y despedidas (“Hola”, “Buenos días”, “¿Qué hubo?”); las señales para llamar la atención (“ey”, “oye”, “mire”); los elicitadores de respuesta (“¿cierto?”, “¿sí?”, “¿o no?”); las fórmulas de respuesta (“sí”, “no”, “ajá”), los hesitadores (“eh...”, “este...”, “¿cómo es que es...?”); las fórmulas utilizadas para diversos actos de habla de cortesía (por ejemplo, “gracias”, “por favor”, “lo siento”, y otras parecidas); y los que ellos llaman “marcadores discursivos” por antonomasia (*well* ‘bueno’, *right* ‘exacto’, *now* ‘ajá, vaya, ahí tiene, etc’, según el contexto).<sup>13</sup> No incluyen, en cambio, las risas (ya se ha visto que el corpus incluye risas, pero los autores las ignoran), como sí lo hace Álvarez (1988, en Álvarez, 2000), para quien la risa es texto, ya que sirve para marcar la estructura, sobre todo en los diálogos y en los discursos

<sup>13</sup> Biber et al. (1999) son la única referencia conocida hasta ahora que incluye esta división tripartita de las palabras. Su clasificación es, además, susceptible de críticas, como el hecho de que separa los saludos de otros actos de habla de cortesía, o los expletivos de las interjecciones. Pero el modelo es útil para distinguir las *clausal units* (cláusulas) de las *non clausal units* (enunciados que no constituyen una cláusula), que es una distinción válida en la gramática de la interacción cara a cara.

monologados con interacción de la audiencia. (En el fragmento analizado, las risas aparecen siempre en límite de cláusulas o de complejo de cláusulas, pero no se puede pretender una generalización).<sup>14</sup>

La importancia de reconocer este segundo tipo de unidades lo da la estadística del corpus oral que utilizaron, en el cual más de un tercio de las unidades en la conversación lo componen estas unidades que no son cláusulas y que tienen, en promedio, sólo dos palabras. Los autores utilizan un término común para las unidades similares a la cláusula y las que no lo son, el de **C-units**, ya que ambos tipos son partes independientes del habla.

Se ha visto que la gran diferencia entre este modelo y el modelo de Halliday (1989) es, entonces, que los autores evitan considerar las relaciones de dependencia lógica. Aducen dos razones: una es que, en el caso de las cláusulas coordinadas independientes, una *clausal unit* puede estar coordinada con una *non-clausal unit* como en

*One shower of rain and you've lost it anyway.* (inglés británico)<sup>15</sup>

La otra es que, del mismo modo que una oración en escritura puede comenzar con una conjunción coordinativa, no obstante las protestas de los gramáticos prescriptivos, un turno en el inglés hablado también puede comenzar así. De hecho, encuentran que *but* es uno de los inicios de turno más comunes en diálogos en inglés:

A. *Whenever you're ready to take me shopping.*

B. **But** *where— are we going shopping?* (inglés británico)<sup>16</sup>

Por razones prácticas, eliminan por ello *C-units* compuestas, que serían equivalentes a los complejos de cláusulas (*clause complexes*).

---

<sup>14</sup> Para ilustrar este punto, Álvarez (2000) retoma fragmentos del corpus que analizó en Álvarez (1988), pero les da el crédito por este descubrimiento a Hoyle (entonces en prensa) y a Tannen (1984).

<sup>15</sup> Un equivalente en castellano sería algo así como “una llovizna y se te pierde de todas maneras”.

<sup>16</sup> Un par adyacente similar en castellano podría ser: A. podemos salir de compras cuando tú digas / B. ¿cómo así...? ¿es que nos vamos de compras? En castellano, sin embargo, la conjunción “pero” no sonaría natural al inicio de la réplica de B.

El modelo de Biber et al. (1999), entonces, al igual que el de Halliday (1989, 2004a), permite, en un texto oral o señado, la identificación de unidades en las que se pueden dividir los enunciados de un texto, con más éxito si se cuenta en el corpus con indicaciones de la prosodia. Considera, en cambio, que las relaciones de dependencia lógica que establece Halliday, exceptuando las muy básicas, como en el paso de una a otra *C-unit*, conectadas por la información, Conjuntivos o marcadores discursivos, no pueden tener una realidad psicológica para los interlocutores debido a las limitaciones impuestas por los tres principios que esbozan para la producción y procesamiento de un enunciado en tiempo real.

## 7. La dependencia sintáctica y las “T-units”

Existe todavía una propuesta más que vale la pena destacar para identificar las unidades constituyentes del discurso oral. Si se prescinde del criterio fonológico y se hace, en cambio, énfasis en el criterio sintáctico, se obtiene otro tipo de unidad. Thompson (1996:194-195), mencionado como uno de los autores que reconoce la dificultad que puede haber para deslindar los complejos de cláusulas en inglés simplemente por sus rasgos fonológicos, hace ver que el complejo de cláusula como unidad no resuelve todos los problemas. En particular, la presencia de Conjunciones coordinativas (*and* ‘y’, *or* ‘o’, *but* ‘pero, sino’) trae dificultades particulares. Dado que las cláusulas que ellas introducen son del mismo estatus, no es fácil distinguir cuándo se tienen dos cláusulas de igual rango en un mismo complejo de cláusulas y cuándo las dos deben tratarse por separado. En la lengua escrita, el analista se guía por el punto, lo que explica que un complejo de cláusulas en la lengua escrita pueda comenzar con *but*. Pero en la lengua oral hay mayores dificultades y, para demostrarlo, propone el siguiente ejemplo, que puede analizarse como un solo complejo de cláusulas, a pesar de su longitud (las Conjunciones coordinativas aparecen en bastardillas en el original, para guiar en la identificación de las cláusulas individuales):

I said to her in the summer I said I’d better pay the phone bill separately because I thought I bet it’s going to be big *and* she said

oh I don't know *and* then she said then the first time it came she said you're going to pay aren't you *but* then it was quite large *and* I thought I don't really think I ought to be paying all of this *and* so I had a word with her about it *but* she wasn't very sympathetic.<sup>17</sup>

Él propone entonces la interdependencia sintáctica como el método para determinarlos:

[...] al analizar la lengua oral obviamente no tenemos puntuación; y la entonación y las pausas a menudo no se corresponden de una manera directa con las unidades gramaticales mayores en los enunciados. Por lo tanto, nos basamos principalmente en las señales de interdependencia para identificar los límites dentro de los enunciados [...] (Thompson, 1996:194)

Pero dado que aun esto no está desprovisto de dificultades, sobre todo cuando aparecen Conjunciones coordinativas como las del ejemplo, propone como un método más efectivo, en el caso del discurso oral, la división en *T-units*. El *T-unit* ("minimal terminable unit") es un concepto sugerido inicialmente por Hunt (1965: 4), quien lo define como "una cláusula principal con todas las cláusulas subordinadas o estructuras que no son cláusulas unidas a ella o que se encuentran dentro de ella". Hunt (1965) propuso esta unidad inicialmente para medir la madurez

<sup>17</sup> Este ejemplo, transcrito en forma de prosa, sirve para demostrar el punto que enfatiza Álvarez (2000), de que es mejor transcribir enunciados largos en unidades de información cortas, una debajo de otra, como si se tratara de un poema. Así se notan más claramente las reformulaciones y falsos arranques y el puesto de los Conjuntivos en cada unidad. Sin tener idea de la prosodia, que ayudaría en la segmentación, la transcripción de un equivalente en castellano podría ser, entonces:

yo le dije en el verano  
yo le dije que yo mejor pagaba aparte la cuenta del teléfono  
porque yo pensé seguro que va a ser alta  
y ella dijo oh yo no sé  
y entonces ella dijo  
entonces la primera vez que llegó ella dijo la vas a pagar ¿verdad?  
pero era bastante alta  
y yo pensé yo no creo que yo deba pagar todo esto  
y así fue que hablé con ella sobre eso  
pero ella, no la vi muy dispuesta

De esta manera, el número de unidades de información es mayor que el número de cláusulas que distingue Thompson teniendo en cuenta solamente las Conjunciones coordinativas *and* y *but*, y el análisis es más diciente.

sintáctica de los escritos de los escolares, pero su uso se extendió luego a la investigación sobre enseñanza y adquisición de segundas lenguas y es también presentada por Fries (1994) como la mejor manera de determinar el Tema. Así, si una secuencia tiene más de una cláusula independiente, habrá tantas *T-units* como cláusulas independientes, cada una con su propio Tema. En el caso de la coordinación, el análisis de textos en LSC podría plantear algunos problemas adicionales, ya que en esta lengua no son siempre obvias las Conjunciones coordinativas y, por ser una lengua utilizada para la comunicación cara a cara, no muestra aparentemente tampoco un inventario muy alto de Conjuntivos.<sup>18</sup>

Esta unidad podría, entonces, resultar de utilidad tanto para mostrar la interdependencia (las relaciones lógicas o de “taxis”, según Halliday 1989, 2004a) como para simplemente segmentar la secuencia en señas. Su utilidad se hará manifiesta en los estudios que se hagan sobre el desarrollo sintáctico del discurso de usuarios nativos de la lengua de señas, ya que éstos presentan una diferencias notables en su experiencia lingüística y en su adquisición de la lengua de señas, con respecto a la mayoría de los niños oyentes. Esto se debe a que la inmensa mayoría de los sordos, por nacer en hogares mayoritariamente de oyentes, no ha tenido siempre la oportunidad de adquirir la lengua de señas desde temprana edad y, todavía en una gran cantidad de casos, su primera educación es oralista, o por lo menos con acceso limitado a la lengua de señas verdadera<sup>19</sup>. Así mismo, las *T-units*

---

<sup>18</sup> La razón principal por la que no son tan obvias las conjunciones coordinativas en la LSC no se conoce con certeza, pero puede ser porque la relación se expresa mayoritariamente mediante señas no manuales, como se ha podido observar en varios señantes nativos. (No estamos hablando aquí, desde luego, del uso de las letras “O” o “Y” del alfabeto dactilológico como préstamos del castellano, un uso que se ha extendido por muchas escuelas de sordos). De todas maneras, en la oralidad primaria el inventario de conjunciones en general es también reducido y las pocas que se utilizan son polifuncionales. McCarthy (1991) señala *and* ‘y’, *but* ‘pero, sino’, *so* ‘así, entonces’ y *then* ‘entonces, luego’, como omnipresentes en la conversación en inglés, con diferentes funciones. Así mismo, los Conjuntivos no tienen por qué ser señas manuales o no manuales en una lengua de señas, ya que muchas relaciones conjuntivas se pueden expresar también mediante el uso del espacio.

<sup>19</sup> La educación oralista busca “normalizar” la comunicación del sordo mediante el aprovechamiento de sus restos auditivos con la colocación de prótesis (audífonos o implantes cocleares) y su utilización para enseñar a los

tendrán que tenerse en cuenta si la lengua de señas académica, debido al contacto interlingüístico, empieza a presentar características típicas, con una complejidad sintáctica calcada del lenguaje académico oral usado en la instrucción, a su vez influido por las formas escritas de las lenguas de prestigio.<sup>20</sup>

Pero su uso no está exento de problemas. Ya desde la década de los sesenta, se comenzaron a alzar críticas a esta unidad. Gaies (1980) menciona varias que van dirigidas, unas al concepto mismo, otras a sus aplicaciones en la investigación en adquisición tanto de primeras como de segundas lenguas. Aquí se reportan las que son pertinentes para la presente discusión, traducidas entre paréntesis al metalenguaje de la gramática sistémico-funcional de Halliday (2004a), que se ha ido introduciendo. Por una parte, Ney (1966) hace ver que, mientras la longitud de las *T-units* refleja la excesiva coordinación de oraciones (lo que, en la práctica, las convierte en cláusulas dentro de un complejo de cláusulas), no logra en cambio explicar la excesiva coordinación de elementos dentro de una misma oración (cláusula) como frases nominales o frases verbales (los Grupos Nominales, Adjetivales, Adverbiales o Conjuntivos y la Frase Preposicional, esta última una contracción de una cláusula). Para este autor, es arbitrario considerar ambos tipos de coordinación como cualitativamente diferentes. Gaies (1980) amplía esta crítica, destacando que, en efecto, no basta con medir la longitud o complejidad de las *T-units*, ya que muchas veces un mismo usuario puede producir unidades de diferentes tipos según lo considere estilística o pragmáticamente apropiadas. Moffet (1968) hace ver además que, en ocasiones, una *T-unit* larga puede ser el

---

sordos a hablar, así como para enseñarles a leer los labios y la cara para entender a los oyentes, la denominada "lectura labio-facial". Se utilizan también a veces códigos de contacto como el "español signado", que utiliza señas de la LSC en el orden sintáctico del español, a menudo con creación de nuevas señas, sobre todo de función, que se considera "faltan" en la LSC. (Ya se vio el caso de las conjunciones copulativas). Así mismo, se utiliza a menudo profusamente el alfabeto dactilológico para deletrear palabras desconocidas tomadas del castellano o para crear nuevas señas con la inicial de la palabra equivalente más cercana en castellano.

<sup>20</sup> Ver detalles sobre las dificultades del discurso académico en Halliday (1993, 2004b).

resultado de una circunlocución para superar fallas en la comunicación debidas a la falta de léxico.

Por otra parte, y quizás más importante, por tener su origen en la escritura, el concepto de *T-unit* tiene el inconveniente de que deja por fuera aspectos prosódicos, fundamentales en el análisis lingüístico de la comunicación cara a cara, ya en la modalidad audio-vocal, ya en la viso-gestual. Es decir, no tiene en cuenta el importante criterio fonológico, vital si se lo quiere utilizar para el análisis de textos cara a cara, como se hace ver en la Nota 17 a propósito del fragmento reportado por Thompson (1996).

Si bien es cierto que McCarthy (1991) y Thompson (1996) albergan dudas acerca de que los cambios en la prosodia reflejan necesariamente límites estructurales, también lo es que, en una gran cantidad de casos, sí se puede notar una correspondencia entre prosodia y estructura. Si se logra la inclusión de la prosodia en la transcripción, se satisface plenamente también el criterio fonológico de Álvarez (2000). Por ello, en la medida de lo posible, es recomendable afinar las transcripciones, de modo que se reflejen al máximo los rasgos prosódicos. Incluso, es la opinión del presente autor que, por lo menos para ciertos propósitos, puede resultar muy útil también agregar descripciones de los gestos que acompañan el habla según las convenciones que propone McNeill (1992), pero agregando también los gestos vocálicos (Okrent, 2002), o con un modelo de transcripción segmental como el de Liddell & Johnson (1989), así como diseñar un modelo de transcripción de aspectos de la proxemia (Hall, 1966; Pease, 1997), aún no incorporados en el grueso de los estudios lingüísticos hasta donde se ha podido ver.

La dificultad de transcribir rasgos prosódicos de una lengua oral en una transcripción es evidente en la propuesta de Halliday (1989), no obstante que nuestro conocimiento acerca de los suprasegmentos de la lengua oral (acento, ritmo, cantidad, altura, tono, contorno de entonación, cambios en la intensidad) ha ido en crecimiento. Pero la dificultad de transcripción y la consiguiente escasez de estudios acerca de la prosodia en la modalidad viso-gestual hacen aún más incierta la determinación

de unidades de análisis que satisfagan también el criterio fonológico, como se puede ver a partir de la discusión en la siguiente sección.

## **8. La prosodia en la determinación de unidades en las lenguas de señas**

La prosodia y su posible confusión con la gestualidad y la proxemia es, quizás, la mayor dificultad que se puede encontrar en el análisis de textos señados, ya que, en el caso de las señas, los tres se realizan en el mismo canal viso-gestual. La prosodia, en particular, es problemática, ya que si todavía no hay acuerdo acerca de la relación entre prosodia y unidades constituyentes de la léxico-gramática en el caso de las lenguas orales, en el caso de las lenguas de señas no está ni siquiera claro cuáles elementos (rasgos no manuales o acentuación de un movimiento, por ejemplo) se pueden considerar definitivamente como prosodia.

Kegl et al. (1997) reconocen una variedad de marcadores en ASL que pueden servir como claves para determinar los constituyentes. Éstos incluyen expresiones faciales gramaticales, pausas, actividad de los ojos y claves dadas por la posición de la cabeza y del torso. Sin embargo, estos autores no asumen que uno solo de estos marcadores o grupo de los mismos sirven como indicadores invariables. Por ejemplo, si bien los tópicos se marcan la mayoría de las veces mediante el rasgo de CejaArqueada<sup>21</sup>, es posible que estén marcados de alguna otra manera, incluyendo una pausa entre el tópico y el resto de la oración, un cambio en la posición del torso o de la cabeza, etc. Incluso, puede haber casos en los cuales no se discierne ningún marcador en particular.

Wilbur (1994), por su parte, hace ver que el término “expresión facial” (los “rasgos no manuales” mencionados) se refiere en realidad a un conglomerado de diferentes partes de la cara, cada

---

<sup>21</sup> “CejaArqueada”, llamada también “CejaArriba”, es uno de los rasgos no manuales utilizados en las lenguas de señas, es decir, un ejemplo de actividad no manual o corporal que puede ser significativa. Otros ejemplos de rasgos no manuales son “CeñoFruncido”, “OjoSemicerrado”, “MiradaAbajoIzquierda”, “LenguaVibrante”, “LabioAbocinado”, “MejillaInflada”, “CabezaAtrás”, “CuerpoInclinado”, etc. Ver, por ejemplo, Oviedo (2001).

una de las cuales puede asumir un rasgo de funciones y posiciones. Menciona que ella misma, en Wilbur (1991), dividió lingüísticamente los marcadores no manuales entre los de la parte inferior de la cara y los de la parte superior, a los que añade las posiciones del cuerpo y de la cabeza. Los marcadores de la parte inferior de la cara tienden a suministrar información adjetival y adverbial, con lo que realizan una función léxico-semántica. Los de la parte superior, así como el cuerpo y la cabeza, tienen funciones prosódicas y gramaticales. Sus propias investigaciones la han llevado a concluir que las cejas se utilizan distintivamente para todas las no declarativas. La posición de CejaArqueada se utiliza para las *yes-no questions*, los condicionales, los tópicos, las cláusulas relativas, la porción inicial de las preguntas retóricas. La posición de CeñoFruncido, en cambio, se utiliza para las *wh-questions*.<sup>22</sup>

Wilbur (1994:222) especifica la manera en que tienden a operar estos rasgos no manuales:

si bien una posición de la boca puede mantenerse sólo mientras dura el elemento léxico (sustantivo o verbo) que modifica, la posición de las cejas o de la cabeza puede mantenerse durante toda la oración; así, los dominios varían y ciertos rasgos no manuales pueden cambiar durante una frase u oración, mientras que otros se mantienen constantes. Los elementos léxicos determinan el dominio de los marcadores no manuales de la parte inferior de la cara, mientras que las frases más largas (cláusulas, oraciones) [sic] determinan el dominio de los marcadores no manuales de la parte superior de la cara. Por lo tanto es posible (de hecho, es común) que se tenga un marcador no manual de la parte inferior de la cara bajo el dominio de un marcador no manual de la parte superior de la cara. (Wilbur, 1994:222)<sup>23</sup>

<sup>22</sup> Los términos en inglés se refieren a las preguntas “absolutas” y a las “pronominales” (Alcina y Bleca, 1983).

<sup>23</sup> Esta posición de Wilbur (1994) y de otros lingüistas de señas con respecto al papel de los articuladores faciales en la prosodia es susceptible de refinamiento. Por una parte, debido al contacto interlingüístico intenso entre las lenguas de señas y las lenguas orales del entorno, los usuarios de las lenguas de señas utilizan a menudo vocalizaciones (llamados en inglés *mouthings*), que tienen su origen en los movimientos que los sordos perciben en los usuarios de lenguas orales, pero que también muchos sordos han aprendido en las escuelas oralistas. Éstos deben distinguirse de los movimientos de la boca que acompañan a muchas señas (llamados en inglés *mouth gestures*), que son rasgos no manuales propios de las lenguas de señas. La distinción de unos y otros, y su verdadero carácter en el

De esta manera ella establece los diferentes marcadores de léxico por oposición a los marcadores de complejos de cláusulas. Wilbur (1994) continúa explicando el papel de los rasgos no manuales en la prosodia y cómo los mismos indican cuándo un grupo de señas pertenece a un mismo constituyente. Así, algunos de los rasgos no manuales de la ASL, como CejaArqueada, pueden extenderse por todo un constituyente. Otros rasgos no manuales, como los parpadeos, los asentimientos con la cabeza, el cambio en la mirada, el cambio en la ubicación de las señas, las pausas y la posición de la cabeza y del torso, sirven para marcar los límites de los constituyentes. D. Miller (1990), por ejemplo, cita a Liddell (1977, 1978) y a Coulter (1981), para quienes en la ASL hay cláusulas relativas marcadas no manualmente mediante el rasgo no manual de CejaArqueada acompañado de CabezaAtrás y LabioProtruido. Por su parte, CejaArqueada y CabezaAtrás por sí solos servirían para marcar un constituyente topicalizado.

Wilbur (1994) afirma también que la “entonación” en las lenguas de señas viene dada por la actividad no manual como la de las cejas, asentimientos con la cabeza, así como por el comportamiento de fraseo rítmico y por la asignación de acento en los niveles de la palabra y de la frase, todo lo cual podría tener repercusiones en vista de las propuestas de Halliday (1989) sobre aspectos prosódicos equivalentes en lenguas orales.

En particular, Wilbur (1994) hace ver que algunos de los parpadeos de los señantes nativos son sensibles a la estructura

---

marco de la comunicación en señas se han empezado a estudiar con más profundidad en época relativamente reciente (por ejemplo, Sutton-Spence y Woll, 1999; Boyes Braem y Sutton-Spence, 2001; Boyes Braem, 2001). Por otra parte, el estudio de la neuropsicología de la expresión facial y corporal (por ejemplo, Feldman y Rimé, 1991) puede sugerir maneras de distinguir la expresión emocional involuntaria de la actividad facial vinculada a la comunicación y a la interacción social, ayudándonos a refinar nuestras hipótesis acerca del papel de los rasgos no manuales que se han venido mencionando en las lenguas de señas. De todas maneras, continúa abierta la discusión, revitalizada por McNeill (1992), acerca de si acogemos la propuesta presentada por Hjelmslev (1971:146-147) de que, aun en el caso de las lenguas orales, en el lenguaje “natural” cooperan tanto el aparato fonatorio como casi toda la musculatura estriada, de modo que habría que repensar la posición de la gestualidad facial y corporal, que acompaña o reemplaza ciertos componentes del habla, como parte integrante de los enunciados en lenguas orales como el castellano.

sintáctica. Antes de comenzar la exposición de sus hallazgos, cita a Stern y Dunham (1990), quienes hacen algunas aclaraciones útiles referentes a la fisiología y a los tipos de pestañeo. Según estos autores, el tamaño de la pupila, la mirada y los parpadeos presentan correlación con estados fisiológicos, perceptuales, emocionales, cognitivos y lingüísticos distintivos. Mencionan que la frecuencia del parpadeo involuntario se ve afectado por las demandas perceptuales y cognitivas. Así, la mayoría de las personas parpadean en promedio 18,4 veces por minuto cuando hablan, mientras que lo hacen 3,6 veces por minuto cuando miran una pantalla de video. Ellos citan a su vez a Drew (1951), quien reporta 15-16 parpadeos por minuto en adultos relajados. La localización del pestañeo se ve así mismo afectada por la demanda de la tarea: los lectores tienden a parpadear en lugares semánticamente apropiados de un texto, tales como el final de una oración, de un párrafo o de una página.

Stern y Dunham (1990) identifican tres tipos de parpadeo:

- parpadeo de reflejo, que se da como respuesta a un estímulo;
- parpadeo involuntario o periódico, cuya función primordial es la de humedecer la córnea, y que se ve afectado por el nivel de polvo y de resequedad, así como por la necesidad de prestar atención a algo; en otras palabras, la inhibición del parpadeo de este tipo se da como respuesta a demandas perceptuales, cognitivas o lingüísticas;
- parpadeo voluntario, que es generalmente de mayor duración que el anterior y que tiene también una amplitud mayor (los párpados se cierran más).

Son estos dos últimos tipos de parpadeo los que se dan en momentos determinados de un enunciado en ASL y son objeto de la investigación de Baker y Padden (1978) y de Wilbur (1994), quien las cita. Las primeras observan que el comportamiento de parpadeo de los señantes de ASL es diferente del de los hablantes del inglés. Su hipótesis es que, dado que se trata de una lengua que utiliza el canal viso-gestual, la ASL ha forzado a sus usuarios a sistematizar el comportamiento del pestañeo en los límites de los constituyentes. Si bien, como se ha visto, el pestañeo no es el

único rasgo no manual que puede marcar dichos límites, Baker y Padden (1978) presentan evidencia que demuestra que diferentes tipos de estructuras requieren diferentes patrones de parpadeo. Así, al comparar este comportamiento en las declarativas condicionales y las interrogativas condicionales, encuentran que los señantes parpadean entre una cláusula condicional y la declarativa de la que es dependiente, pero no sucede lo mismo entre una cláusula condicional y una interrogativa dominante. Por ejemplo:

▲<sup>24</sup>

CejaArqueada

TOMORROW RAIN ME NOT GO SWIMMING B-E-A-C-H<sup>25</sup>

*If it rains tomorrow, I won't go swimming at the beach.*

[si llueve mañana no voy a bañarme en el mar]

CejaArqueada

TOMORROW RAIN YOU NOT GO SWIMMING B-E-A-C-H YOU

*If it rains tomorrow, will you not go swimming at the beach?*

[si llueve mañana ¿no te vas a bañar en el mar?]

Wilbur (1994), sin embargo, pone en duda esta generalización, ya que el músculo que gobierna el rasgo de CejaArqueada se necesita también para el parpadeo y la ausencia de parpadeo en el límite de la declarativa con la pregunta podría entonces interpretarse como una restricción articulatoria. De hecho, una de las dificultades en determinar las reglas de la fonología en las

<sup>24</sup> El símbolo ▲ representa el momento del parpadeo. CejaArqueada es aquí marcador de condicional y de pregunta.

<sup>25</sup> Las letras mayúsculas separadas por guiones indican que se trata de deletreo manual de una palabra inglesa, un caso de alternancia de códigos que se da sobre todo cuando los señantes se comunican con oyentes. Desde luego que el parpadeo no se utiliza solamente para delimitar cláusulas. Baker y Padden (1978), de hecho, encuentran que se utiliza también en el deletreo manual de palabras difíciles o poco comunes, lo que Wilbur (1994) interpreta como una forma que tiene el señante de llamar la atención del interlocutor sobre esta nueva palabra, que será necesaria en el resto del intercambio.

lenguas de señas viene dada precisamente por la necesidad de tener en cuenta estas restricciones articulatorias.<sup>26</sup>

Los resultados de Wilbur (1994) muestran que el parpadeo sirve de marcador de límites en cuatro casos:

- marcador de frases sintácticas
- marcador de frases prosódicas
- marcador de unidades discursivas (se refiere a la diferencia entre declarativas y no declarativas)
- marcador de unidades narrativas.

Para esta autora, no hay duda de que los parpadeos están sirviendo de marcadores, ya que frecuentemente ocurren tan cerca unos de otros (por ejemplo, antes y después de una misma seña) que es improbable que su aparición se deba simplemente a la necesidad de humedecer la córnea. Al mismo tiempo, advierte que, en general, mientras más rápido se seña, se dan menos parpadeos y que, mientras más lento se haga, hay una mayor probabilidad de que los patrones prosódicos se distorsionen o se pierdan, lo que hace que haya más parpadeos.

Si bien todo apunta a que los parpadeos periódicos sirven como marcadores de límite de constituyentes y que los parpadeos voluntarios acompañan las señas léxicas, es necesario recordar la advertencia de Stern y Dunham (1990) de que, en cualquier estudio sobre el parpadeo, se puede predecir cuándo los sujetos podrían parpadear, pero no cuándo lo harán. De hecho, ya Baker y Padden (1978) habían constatado esto y Wilbur (1994)

---

<sup>26</sup> Por ejemplo, en los casos como el de la configuración clasificadora de manipular un objeto delgado, donde el dedo 1 (índice) está seleccionado y en contacto distal con el pulgar en posición o+ (opuesto), los tres dedos no seleccionados que están arriba (NSA) y separados (sep), se transcriben generalmente también como arqueados (NSA^). Sin embargo, bastaría con transcribir 1+°NSAsep / o+ c+, ya que el arqueado obedece a una restricción articulatoria: normalmente los dedos 1234 tienden a moverse al unísono. Al seleccionarse el dedo índice y movérselo hacia abajo, los otros tres dedos, aunque estén arriba, tienden a seguir al primero y se arquean. Del mismo modo, no hace falta indicar que el contacto del índice y el pulgar es con las yemas distales, ya que, al exigir un menor esfuerzo, es lo más natural. Además, en la comunicación en señas los señantes se miran la cara, y la actividad de las manos se percibe con la visión periférica, que no permite la percepción de tanto detalle.

lo refrenda. En definitiva, si bien hay que reconocer que existen bases para creer que los parpadeos tienen importancia en la prosodia y en la división de las cláusulas, su uso fisiológico hará a menudo que sea difícil determinar cuándo un parpadeo es lingüístico. En esto, dicho rasgo prosódico de las lenguas de señas se comporta como los rasgos prosódicos de las lenguas orales que tienen también el potencial de servir para marcar constituyentes, así como otros elementos de la léxico-gramática, pero no aparecen siempre que se los espera. En el análisis de un corpus en señas se debe, entonces, tratar de examinar la relación entre los parpadeos y otros rasgos no manuales con los límites de cláusulas que surgen al seguir la sugerencias de Halliday (1989) y Thompson (1996) de mirar también las relaciones de interdependencia de los diferentes segmentos del enunciado. Ciertamente, parece haber una correspondencia en muchos casos y los rasgos no manuales por sí solos parecen ser suficientes para deslindar las cláusulas en algunos casos.

Todo esto lleva a agregar una nota sobre los problemas que presentan las transcripciones.

## **9. Los riesgos de la transcripción y su influencia en la determinación de unidades**

Álvarez (2000:63) considera la transcripción de textos orales como "un mal necesario". Y es que, particularmente en el discurso cara a cara, tanto oral como señado, nos encontramos con muchas dificultades. Estas dificultades surgen, inicialmente, por el simple hecho de que los lingüistas ya han establecido la tradición de hacer sus análisis a partir de córpora transcritos. Tanto en el caso de las lenguas orales como en el de las lenguas de señas, diversos autores señalan los riesgos inherentes a la transcripción.

En efecto, en la comunicación cara a cara, como lo hacen ver Biber et al. (1999), el hablante y sus interlocutores comparten no sólo un contexto físico inmediato de tiempo y espacio, sino, lo que es más importante, una gran cantidad de conocimiento social, cultural e institucional específico. En el caso de una gran

cantidad de sordos, que se mueven en una comunidad más limitada y con menos acceso a otras fuentes de información por su ausencia de audición y por su escaso acceso a los textos escritos, esto es todavía más cierto. La interacción entre el texto que se está construyendo cooperativamente y todo ese bagaje social, cultural e institucional común determina un sinnúmero de características del habla cara a cara que no son de fácil representación con meras transcripciones ortográficas, ni siquiera cuando van acompañadas de diacríticos u otros símbolos. En el caso de las lenguas orales, Biber et al. (1999:1041) hacen ver que, además de los segmentos, hay que indicar:

- las unidades tonales; los tonos nucleares; los diversos grados de acento prosódico;
- las diferencias en la duración de las pausas;
- rasgos paralingüísticos tales como el ritmo y la intensidad;
- cualidades de la voz como el murmullo o el temblor.

Según ellos, los fenómenos de las dos primeras líneas son los más importantes a la hora de establecer distinciones gramaticales, aunque su importancia varía según el caso. En su propio estudio, estos autores echan de menos el no poder contar con transcripciones homogéneas, lo que hace que muchas de sus conclusiones con respecto al inglés hablado sean relativas. Pero en la mayoría de los corpora orales existentes (como el LSWE, *Longman Spoken and Written English Corpus*, que ellos utilizan) esto es en principio inevitable, ya que son obra de muchos transcripores y las transcripciones de la oralidad reflejan estilos individuales (como en la utilización de los signos de puntuación) o en la selección entre las formas ortográficas convencionales y las ortografías no estandarizadas como, en inglés, *gotta* por *go to* o *ain't* por una variedad de contracciones con negación, que de todas maneras son formas convencionalizadas y no reflejan siempre el habla con exactitud. Aunque no lo mencionan estos autores, más grave aún es la ausencia de aspectos que pueden ser cruciales para la interpretación de un texto oral, tales como la gesticulación y los gestos que suplen el habla y la proxemia, ya mencionados.

En el caso de las lenguas de señas, la principal dificultad viene dada por la diversidad de articuladores, a lo que se suman también, naturalmente, el problema ya tratado antes de la diferenciación entre las señas y los gestos, y las claves que puede aportar la proxemia. En particular, Kegl et al. (1997) resaltan la poca o nula sistematicidad en la transcripción de los rasgos no manuales. La afirmación de estos autores es clave si se tiene en cuenta que estos rasgos pueden ser muy importantes para la determinación de constituyentes gramaticales en las lenguas de señas, como se ha visto. En su trabajo, Kegl et al. han notado que muchas de las transcripciones iniciales se conformaban con glosas en inglés de las señas sin indicación alguna de los rasgos no manuales. Cuando éstos están presentes, a menudo sólo se registra un subgrupo de los mismos, ya porque los investigadores no los notan o porque, habiéndolos notado, consideran que no son pertinentes para el punto que se está discutiendo. En otros casos, puede reportarse un rasgo determinado, pero sin que se noten distinciones que pueden resultar relevantes desde el punto de vista lingüístico.

Otro aspecto importante es el de la disposición gráfica de la transcripción. Como se ha visto, es importante la transcripción en cláusulas o, en su defecto, en unidades de información, lo que Álvarez (2000:37) denomina "transcripción etnográfica", que revela la estructura y permite la identificación de funciones más claramente. Una transcripción en prosa hace ver el texto como un todo desordenado y refrenda la creencia popular acerca de la "imperfección" de la oralidad.

Aparte de estas razones, en cualquier transcripción, tanto de habla oral como en señas, puede haber inexactitudes debidas a descuidos o a errores de digitación. En el caso de las lenguas orales, puede haber desalineación entre rasgos prosódicos y segmentos, y en el caso de las lenguas de señas es muy fácil que se desalineen los rasgos no manuales y las glosas.

Todas estas razones no deben ser vistas como motivo de desaliento, sino como un estímulo para lograr transcripciones cada vez más precisas, que ayuden en la identificación de unidades útiles para el análisis lingüístico en la modalidad viso-gestual.

## Conclusiones

El objetivo de este artículo ha sido determinar una unidad de análisis lingüístico adecuada para la modalidad viso-gestual, que permita establecer relaciones entre la léxico-gramática y la función comunicativa. Después de examinar varias propuestas, tanto para la modalidad audio-vocal como para la modalidad viso-gestual, se ha decidido descartar de plano los tratamientos tradicionales de "oración", por no corresponder a la naturaleza propia de la comunicación cara a cara. Se eliminan también las alusiones a unidades demasiado amplias o vagas como "enunciado" (Calsamiglia y Tusón 1999, Alarcos Llorach 1999, Stokoe 1978, Stokoe et al. 1976) y, con mayor razón, las unidades que tienen sentido sólo en un determinado contexto, como "narrativa", "secuencia", "fragmento" o "ejemplo". Las propuestas de Briz (2000) y de Cortés Rodríguez (2002), por su parte, se consideran potencialmente útiles, sobre todo para explicar la macroestructura del discurso, pero en el estado en que se encuentran en las fuentes consultadas no parecen presentar una taxonomía lo suficientemente fina para la identificación de relaciones entre la léxico-gramática y la función comunicativa. Finalmente, la de Sinclair y Coulthard (1992), con sus unidades distribuidas en cinco rangos ("acto", "movida", "intercambio", "transacción" y "lección"), podría adaptarse a la labor, pero está restringida al discurso en el salón de clases.

En cambio, son más prometedoras la de Halliday (1989, 2004a) y, en menor medida, la de Biber et al. (1999), ya que no obstante la incertidumbre que aún rodea la identificación y el papel de los elementos prosódicos en las lenguas de señas, permiten la identificación de las relaciones entre la léxico-gramática y la función comunicativa. Sobre todo, ambas permiten descubrir unidades que satisfacen los criterios cognitivo, semántico y sintáctico mencionados por Álvarez (2000) para las lenguas orales, y aun el fonológico, si se las aplica a corpus con una transcripción básica que tenga en cuenta detalles de la prosodia. La de las *T-units*, tal como la presenta Thompson (1996), podría ser de utilidad en estudios con propósitos deter-

minados. A continuación se explica por qué es recomendable la adaptación de cada uno de estos modelos, en ese orden, para la modalidad viso-gestual.

La propuesta hallidayana, dentro del marco de la gramática sistémico-funcional, permite una mayor precisión con respecto a las relaciones de dependencia lógica y lógico-semántica entre las cláusulas y los complejos de cláusula. Este modelo gramatical parte del presupuesto de que se pueden identificar en cualquier manifestación del lenguaje humano tres metafunciones globales, que explican la estructura que los participantes les dan a sus textos: la “metafunción interpersonal”, la “metafunción experiencial” y la “metafunción textual”. Cada una de estas metafunciones permite estudiar un texto con respecto a un significado distinto, el cual apenas se esboza aquí.

Así, la metafunción interpersonal da cuenta de los significados que implica la estructura en términos de la interacción entre los interlocutores y el tipo de relaciones que se establecen como resultado de la expresión de actitudes y creencias, y de la influencia mutua entre ellos. La función primordial del lenguaje académico que se puede estudiar primordialmente es la de proveer información, para lo cual los usuarios se sirven mayoritariamente de cláusulas declarativas, aunque pueden darse cláusulas interrogativas en el papel del recurso pedagógico de “preguntas retóricas”. Así, una vez identificadas las estructuras desde el punto de vista de esta metafunción (“Sujeto”, “Finito”, “Predicador” y “Complemento”), se puede ver, por ejemplo, si en la LSC es necesario repetir el sujeto en cada cláusula y, si se retoma, qué tipo de estructura textual está marcando esa aparición.

La metafunción experiencial se refiere a los significados que tienen que ver con el contenido en sí, los cuales surgen de la interrelación de las entidades del mundo, tal como las perciben los usuarios de la lengua. Si se hace un análisis desde el punto de vista de la “transitividad”, que permite ver la interrelación entre los participantes en diversas circunstancias, se identifican diferentes tipos de procesos según la naturaleza del Grupo Verbal. En el caso de la LSC, esto permite darse cuenta, por ejemplo, de que en una definición formal en señas, entre el Identificado (el

término que se va a definir) y el Identificador (la definición en sí) no se ve siempre un Proceso: Relacional de identificación (es decir, no hay un equivalente de la cópula “ser”), pero puede haber una seña léxica, posiblemente calcada del español, con el significado general de “asignar [el término en posición de Identificado] a algo [el resto de la definición, o sea el Identificador, lo que tradicionalmente se denomina “clase” y “diferencias de otros de su misma clase”]. Durante el análisis, se puede descubrir, además, que hacen falta en la lengua términos hiperónimos que puedan actuar como la “clase” a la que pertenece el término definido.

Por último, desde el punto de vista de la metafunción textual se puede explicitar el papel que cumple un complejo de cláusulas con respecto al resto del texto, el que cada cláusula cumple dentro de un complejo de cláusulas, así como el papel que cada constituyente menor cumple dentro de la cláusula. Los mecanismos principales de que se valen los usuarios son la “tematización” y la “cohesión”. La tematización es el orden en que el señante presenta los constituyentes de la cláusula, lo que le da a la audiencia o a los interlocutores información acerca de qué está tratando. Este tipo de análisis permite descubrir, por ejemplo, que en las cláusulas declarativas en LSC el Tema también aparece en posición inicial y que el Tema no marcado es el Sujeto. A su vez, algunos de los elementos de la información nueva, el Rema, se pueden convertir en Temas en el resto del texto, lo que da otra vez una idea de su estructuración temática. Por su parte, la cohesión es el conjunto de dispositivos lingüísticos, gramaticales y léxicos, que crean la textura, es decir, lo que hace que un texto sea un verdadero texto. Esta textura guía a la audiencia o a los interlocutores a descubrir la coherencia interpersonal y experiencial, naturalmente con la ayuda de la coherencia mental, que viene dada por la comprensión cabal del contexto de la comunicación, por el cálculo de los presupuestos y por la activación de esquemas mentales. Se identifican así varios tipos de referencia y de elipsis, algunos típicos de la modalidad viso-gestual, y de referencia léxica, que cuando están bien utilizados, permiten la conexión de diversos complejos de

cláusula en el texto, facilitando la comunicación de contenidos y la satisfacción de las expectativas de la audiencia o del interlocutor. En el análisis de la referencia léxica se descubre también la escasez de hiperónimos.

Como se puede ver, este análisis tripartito del significado es muy rico y permite más fácilmente la identificación del léxico y la gramática asociada con cada tipo de función comunicativa, así como los vacíos léxicos que convendría llenar, ambas tareas de suma importancia en la labor de planificación del corpus de la LSC para usos académicos.

El modelo de Biber et al. (1999), sirve sobre todo para explicar las características del texto en señas que provienen de su procesamiento en línea, si bien, como se ha visto, no muestra necesariamente las relaciones lógicas entre las cláusulas. En particular, este modelo permite dar una correcta explicación de los falsos arranques, de las hesitaciones, de las repeticiones y divagaciones, y de las reformulaciones y acomodaciones que hace el señante para asegurarse de que su mensaje está siendo captado, para lo cual utiliza la retroalimentación que le dan la audiencia o los interlocutores mediante secuencias señadas o mediante sus gestos y su proxemia. Esto se da tanto en textos monologados como dialogados, lo que reafirma que en señas también se da la construcción cooperativa de los textos. La segmentación en *C-units* tipo cláusula, que permite este modelo es más sencillo que el de Halliday (1989, 2004a), ya que no explica claramente las relaciones lógicas, por aquello de las restricciones cognitivas en el procesamiento de la sintaxis en tiempo real, y es por ello menos útil para el descubrimiento de la macroestructura textual y de las relaciones entre léxico-gramática y función. De hecho, el modelo no tiene en cuenta que muchos textos en señas, sobre todo en contextos formales o académicos, pueden ser el producto de una planificación cuidadosa o ser producidos con la ayuda de medios audiovisuales, de notas y otros soportes para la memoria a la vista. En contraprestación, el modelo podría dar cuenta de la multitud de *C-units* que no constituyen una cláusula, los cuales, como muestran los autores, constituyen un porcentaje amplio en los textos orales.

Por último, como ya se ha dicho, el modelo de las *T-units*, tal como las presenta Thompson (1996), sirve para aquellos casos en los cuales hay urgencia de segmentar un fragmento de enunciado señalado muy largo. Dado que se basa en el establecimiento de las relaciones lógicas (sintácticas), es muy útil para el estudio del desarrollo de la sintaxis en usuarios sordos de la LSC y, sobre todo, para hacer un seguimiento al desarrollo de propuestas de planificación lingüística, de modo que la LSC académica resultante no desarrolle innecesariamente las características que Halliday (1993, 2004b) ha identificado en el lenguaje científico actual y que causan dificultades en la educación, sobre todo de los niños de estratos más deprimidos o de minorías lingüísticas, como es el caso de una gran mayoría de los sordos actualmente. También sirve, como hace ver Fries (1994) para cuando el análisis se centre en la tematización.

Para terminar, se recalca también que, con cualquiera de los tres modelos, es conveniente prestar atención a aspectos gestuales (McNeill, 1992, 1998; Ekman, 1999; Okrent, 2002) y proxémicos (Hall, 1966; Pease, 1997) y a las risas (Álvarez, 1988, en Álvarez, 2000). De este modo, en el análisis de los textos señalados no se dejarán fácilmente por fuera estos importantes elementos de la comunicación, como ha sido el caso en el análisis de textos en lenguas orales.

Con base en análisis como éstos, es posible llegar a generalizaciones acerca de las formas más adecuadas para realizar las diversas funciones comunicativas académicas en una lengua oral o en una lengua señalada como la LSC, que es el propósito de la investigación en curso. Los resultados arrojarán también luces sobre la comunicación cara a cara en general.

## Referencias bibliográficas

- AHLGREN, I. (1990). "Deictic pronouns in Swedish and Swedish Sign Language". En Fischer, S. y P. Siple (eds.), pp. 167-174.
- ALARCOS LLORACH, E. (1999). *Gramática de la lengua española*. 3ª. reimpresión, 2000. ("Real Academia Española. Colección Nebrija y Bello"). Madrid: Espasa-Calpe.

- ALCINA, J. y J. R. BLECUA. (1983). *Gramática española*. 4ª. ed. Barcelona: Ariel.
- ÁLVAREZ, A. (1988). "Martin Luther King's 'I have a dream': The speech event as metaphor". *Journal of Black Studies*, 18(3), pp. 337-357.
- (2000). *Poética del habla cotidiana*. Mérida: Universidad de Los Andes, Grupo de Lingüística Hispánica. Disponible también en <elies.rediris.es/elies15>. Una segunda edición corregida está en proceso.
- AMARAL, M. A., A. COUTINHO y M. R. DELGADO MARTINS. (1994). *Para uma gramática da Língua Gestual Portuguesa*. ("Colecção Universitária, Série Linguística). Lisboa: Caminho.
- ARONOFF, M., I. MEIR, C. PADDEN y W. SANDLER. (2003). "Classifier constructions and morphology in two sign languages". En Emmorey, K. (ed.), pp. 53-84.
- BAKER, C. y C. PADDEN. (1978). "Focusing on the nonmanual components of American Sign Language." En P. Siple (ed.). *Understanding language through sign language research*. New York: Academic Press.
- BARROS, D. L. PESSOA de. (2000). "Entre a fala e a escrita: algumas reflexões sobre as posições intermediárias". En Preti, D. (org.) *Fala e escrita em questão*. São Paulo: Universidade de São Paulo, Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, pp. 57-77.
- BERGMAN, B. y L. WALLIN. (2001). "The discourse function of noun classifiers in Swedish Sign Language". En Dively et al. (eds.), pp. 45-61.
- (2003). "Noun and verbal classifiers in Swedish Sign Language". En Emmorey, K. (ed.), pp. 35-51.
- BIBER, D., S. JOHANSSON, G. LEECH, S. CONRAD y E. FINEGAN. (1999). *Longman grammar of spoken and written English*. London, etc.: Longman.
- BOYES-BRAEM, P. (2001). "Functions of the mouthing component in the signing of deaf early and late learners of Swiss German Sign Language". En Brentari, D. (ed.), pp. 1-47.
- BOYES BRAEM, P. y R. SUTTON-SPENCE. (eds.) (2001). *The hands are the head of the mouth: The mouth as articulator in sign languages*. Hamburg: Signum.
- BRENTARI, D. (ed.) (2001). *Foreign vocabulary in sign languages: A cross-linguistic investigation of word formation*. Mahwah, NJ y London: Lawrence Erlbaum Associates, Publishers.
- BRIZ, A. (2000). "Las unidades de la conversación". En Briz, A. y GrupoVal.Es.Co. *¿Cómo se comenta un texto coloquial?* Barcelona: Ariel, pp. 51-80.
- BROWN, G. y G. YULE. (1988). *Discourse analysis*. Cambridge: Cambridge University Press.

- CALSAMIGLIA BLANCAFORT, H. y TUSÓN VALLS, A. (1999). *Las cosas del decir: Manual de análisis del discurso*. (1ª. Reimpresión, 2001). Barcelona: Ariel. ("Ariel Lingüística")
- CHAFE, W. L. (1980). "The deployment of consciousness in the production of a narrative". En Chafe, W. L. (ed.) *The Pear Stories: Cognitive, cultural, and linguistic aspects of narrative production*. Norwood, NJ: Ablex Publishing Corporation, pp. 9-50.
- CHOMSKY, N. (1995). *The Minimalist Program*. Cambridge, MA: The MIT Press.
- COOPER, R. L. (1989). *Language planning and social change*. New York, etc.: Cambridge University Press.
- CORTÉS RODRÍGUEZ, L. (2002). "Las unidades del discurso oral". *Boletín de Lingüística*, 17, pp. 7-29.
- COULTER, G. (1981). "A conjoined analysis of American Sign Language relative clauses". Manuscrito. University of Rochester, Rochester, NY.
- DIVELY, V. (2001). "Signs without hands: Non handed signs in American Sign Language". En Dively et al. (eds.), pp. 62-73.
- DIVELY, V., M. METZGER, S. TAUB y A. M. BAER. (eds.) (2001). *Signed languages: Discoveries from international research*. Washington, D.C.: Gallaudet University Press.
- DOMÍNGUEZ, C. (2005). *Sintaxis de la lengua oral*. Mérida: Universidad de Los Andes, Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico.
- DOMÍNGUEZ, C. L. y E. MORA. (1995). *Corpus sociolingüístico de Mérida*. Mérida: Universidad de Los Andes, Departamento de Lingüística.
- DREW, G. (1951). "Variations in reflex blink-rate during visual motor tasks". *Quarterly Journal of Experimental Psychology*, 3, pp. 73-88.
- DUNCAN, S. (2003). "Gesture in language: Issues for sign language". En Emmorey, K. (ed), pp. 259-268.
- EASTMAN, C. M. (1983). *Language planning: An introduction*. San Francisco: Chandler and Sharp.
- EKMAN, P. (1999). "Emotional and conversational nonverbal signals". En Messing, L. y R. Campbell (eds.) *Gesture, speech and sign*. Oxford: Oxford University Press, pp. 45-55.
- ELIA, A. (1978). *Per Saussure, contro Saussure: il 'sociale' nelle teorie linguistiche del Novecento*. Bologna: Il Mulino.
- EMMOREY, K. (ed.) (2003). *Perspectives on classifier constructions in sign languages*. Mahwah, NJ y London: Lawrence Erlbaum Associates, Publishers.
- ENGBERG-PEDERSEN, E. (2003). "From pointing to reference and predication: Pointing signs, eyegaze, and head and body orientation in Danish Sign Language". En Kita, S. (ed.) *Pointing: Where language,*

- culture and cognition meet*. Mahwah, NJ y London: Lawrence Erlbaum Associates, Publishers, pp. 269-292.
- FELDMAN, R. S. y B. RIMÉ. (eds.) (1991). *Fundamentals of nonverbal behavior*. Cambridge, etc.: Cambridge University Press.
- FISCHER, S. y P. SIPLE. (eds.) (1990). *Theoretical issues in sign language research. Volume 1: Linguistics*. Chicago y London: The University of Chicago Press.
- FONTANA, J. (1990). "Is ASL like Diegueño or Diegueño like ASL? A study of internally headed relative clauses in ASL". En Lucas, C. (ed.), pp. 238-255.
- FRIES, P.H. (1994). "On theme, rheme and discourse goals". En Coulthard, M. (ed.) *Advances in written text analysis*. London y New York: Routledge, pp. 229-249.
- GAIES, S. (1980). "T-unit analysis in second language research: Applications, problems and limitations". *TESOL Quarterly*, 14(1), pp. 53-60.
- GIVÓN, T. (1979). *On understanding grammar*. London: Academic Press.
- HALL, E. T. (1966). *The hidden dimension*. Garden City, NY: Doubleday.
- HALLIDAY, M. A. K. (1967). *Intonation and grammar in British English*. The Hague: Mouton.
- (1985). *An introduction to functional grammar*. London: Edward Arnold.
- (1989). *Spoken and written language*. 2<sup>nd</sup> ed. Oxford: Oxford University Press.
- (1993 [1989]). Some grammatical problems in scientific English. En Halliday, M. A. K. & J. R. Martin (eds.) *Writing science: Literacy and discursive power*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press / London: The Falmer Press, pp. 69-85.
- (2004a). *An introduction to functional grammar*. 4<sup>th</sup> ed. London: Edward Arnold.
- (2004b). *The collected works of M. A. K. Halliday*. (J. J. Webster, ed.) Vol. 5. *The language of science*. London: Continuum International Publishing Corporation.
- HJELSMLEV, L. (1971 [1943]). *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*. ("Versión española de José Luis Díaz de Liaño – Traducciones Diorki"). Madrid: Editorial Gredos, S.A.
- HOITING, N. y D. SLOBIN. (2001). "Typological and modality constraints on borrowing: Examples from the Sign Language of the Netherlands". En Brentari, D. (ed.), pp. 121-137.
- HOYLE, S. (En preparación). "Constructed dialogue and laughter in conversation".
- HUNT, K. (1965). *Grammatical structures written at three grade-levels*. Champaign, IL: NCTE.

- HYMES, D. (1981). *'In vain I tried to tell you': Essays in Native American ethnopoetics*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- KEGL, J., C. NEIDLE, D. MCLAUGHLIN, J. HOZA y B. BAHAN. (1997). "The case for grammar, order and position in ASL: A reply to Bouchard and Dubuisson". *Sign Language Studies*, 90, pp. 1-23.
- KENDON, A. (2000). "Language and gesture: Unity or duality?" En McNeill, D. (ed.) *Language and gesture*. Cambridge, etc.: Cambridge University Press, pp. 47-63.
- KLIMA, E. y U. BELLUGI. (1979). *The signs of language*. Cambridge, MA / London: Harvard University Press.
- LANE, H. y F. GROSJEAN. (1980). *Recent perspectives on American Sign Language*. Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum.
- LANE, H., R. HOFFMEISTER y B. BAHAN. (1996). *A journey into the Deaf-world*. San Diego: DawnSignPress.
- LIDDELL, S. K. (1977). "An investigation into the syntactic structure of American Sign Language". Tesis doctoral sin publicar, University of California, San Diego.
- (1978). "Introduction to relative clauses in American Sign Language". En Siple, P. (ed.) *Understanding language through sign language research*. New York: Academic Press, pp. 59-90.
- (2003). *Grammar, gesture and meaning in American Sign Language*. Cambridge, etc.: Cambridge University Press.
- LIDDELL, S. K. & R. JOHNSON. 1989. "American Sign Language: The phonological base". *Sign Language Studies*, 64, pp. 195-278.
- LILLO-MARTIN, D. (1990). "Parameters for questions: Evidence from WH- movement in ASL". En Lucas, C. (ed.), pp. 211-222.
- LILLO-MARTIN, D. y E. KLIMA. (1990). "Pointing out differences: ASL pronouns in syntactic theory". En Fischer, S. y P. Siple (eds.), pp. 191-210.
- LUCAS, C. (ed.) (1990). *Sign language research: Theoretical issues*. Washington, D.C.: Gallaudet University Press.
- LUCAS, C. y C. VALLI. (eds.) (1992). *Language Contact in the American Deaf Community*. San Diego: Academic Press.
- LYONS, J. (1977). *Semantics*. (2 vols.) Cambridge: Cambridge University Press.
- McCARTHY, M. (1991). *Discourse analysis for language teachers*. Cambridge, etc.: Cambridge University Press.
- McNEILL, D. (1992). *Hand and mind: What gestures reveal about thought*. Chicago y London: The University of Chicago Press.
- (1998). "Speech and gesture integration". En Iverson, J. y S. Goldin-Meadow (eds.) *The nature and functions of gesture in children's communication*. San Francisco: Jossey-Bans Pub., pp. 11-27.
- MEIER, R. P. (1990). "Person deixis in American Sign Language". En Fischer, S. & P. Siple (eds.), pp. 175-190.

- (2002). "Why different, why the same? Explaining effects and non-effects of modality upon linguistic structure in sign and speech". En Meier, R. P., K. Cormier y D. Quinto-Pozos. (eds.), pp. 1-25.
- MEIER, R. P., K. CORMIER y D. QUINTO-POZOS. (eds.) (2002). *Modality and structure in signed and spoken languages*. ("With the assistance of Adrienne Cheek, Heather Knapp, and Christian Rathmann.") Cambridge, etc.: Cambridge University Press.
- MEIR, I. (2001). "Motion and transfer: The analysis of two verb classes in Israeli Sign Language". En Dively, V. et al. (eds.), pp. 74-87.
- MILLER, C. (2001). "The adaptation of loan words in Quebec Sign Language: Multiple sources, multiple processes". En Brentari, D. (ed.), pp. 139-173.
- MILLER, D. (1990). "ASL relative clauses and their interaction with null categories". En Lucas, C. (ed.), pp. 223-237.
- MOFFET, J. (1968). *Teaching the universe of discourse*. Boston: Houghton Mifflin.
- MORGAN, G. y B. WOLL. (2003). "The development of reference switching encoded through body classifiers in British Sign Language". En Emmorey, K. (ed.), pp. 297-310.
- NEIDLE, C., J. KEGL, D. MCLAUGHLIN, B. BAHAN y R. G. LEE. (2000). *The syntax of American Sign Language: Functional categories and hierarchical structures*. Cambridge, MA y London: The MIT Press.
- NEY, J. (1966). "Review of Grammatical structures written at three grade levels (Hunt, K. W.)" *Language Learning*, 16, pp. 230-235.
- OKRENT, A. (2002). A modality-free notion of gesture and how it can help us with the morpheme vs. gesture question in sign language linguistics. (Or at least give us some criteria to work with). En Meier, R. P., K. Cormier y D. Quinto-Pozos. (eds.), pp. 175-198.
- OVIEDO, A. (1996). *Contando cuentos en Lengua de Señas Venezolana*. Mérida: Universidad de Los Andes, Consejo de Publicaciones, Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico.
- (1997). "El uso del rasgo C+ en la Lengua de Señas Venezolana". *Lengua y Habla*, 1, pp. 69-77. [También en edición electrónica de la misma revista, artículo No. 8, en <[www.ing.ula.ve/~lourdes/lyh.html](http://www.ing.ula.ve/~lourdes/lyh.html)>].
- (2001). *Apuntes para una gramática de la Lengua de Señas Colombiana*. Cali: Universidad del Valle / Bogotá: Instituto Nacional para Sordos.
- (2004). *A study on classifiers in Venezuelan Sign Language*. Hamburg: Signum.
- PEASE, A. (1997). *El lenguaje del cuerpo*. Barcelona: Paidós.
- QUINTO-POZOS, D. (2002). "Deictic points in the visual-gestural and tactile-gestural modalities". En Meier, R. P., K. Cormier y D. Quinto-Pozos (eds.), pp. 442-467.

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1973). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa - Calpe.
- RUBIN, J., B. H. JERNUDD, J. DAS GUPTA, J. A. FISHMAN y C. A. FERGUSON. (eds.) (1977). *Language planning processes*. (Serie "Contributions to the Sociology of Language", 21). The Hague, etc: Mouton.
- SANDLER, W. y D. LILLO-MARTIN. (2006). *Sign language and linguistic universals*. Cambridge: Cambridge University Press.
- SAUSSURE, F. de. (1973 [1916]). *Curso de lingüística general*. ("Publicado por C. Bally y A. Sechehaye con la colaboración de A. Riedlinger". "Traducción, prólogo y notas de A. Alonso"). Buenos Aires: Losada.
- (1968). *Cours de linguistique générale*. (Édition critique. R. Engler, ed.). Tome 1. Wiesbaden: Otto Harrassowitz.
- (1974). *Cours de linguistique générale*. (Édition critique. R. Engler, ed.). Tome 2: Appendice, Notes de Ferdinand de Saussure sur la linguistique générale. Wiesbaden: Otto Harrassowitz.
- (2004 [2002]). *Escritos sobre lingüística general*. Edición, introducción y notas de Simon Bouquet y Rudolf Engler, con la colaboración de Antoinette Weil. ("Traducción de Clara Ubaldina Lorda Mur"). Barcelona: Gedisa.
- SECO, M. (1998). *Gramática esencial de la lengua española*. 4ª ed. Madrid: Espasa-Calpe.
- SINCLAIR, J. y M. COULTHARD. (1975). *Towards an analysis of discourse: The English used by teachers and pupils*. London: Oxford University Press.
- (1992). "Towards an analysis of discourse". En Coulthard, M. (ed.) *Advances in spoken discourse analysis*. London y New York: Routledge, pp. 1-34.
- SLOBIN, D. (2006). "Breaking the molds: Signed languages and the nature of human language". Conferencia inaugural de la Gallaudet University Press Institute international conference: "Revolutions in sign language studies: Linguistics, literature, culture". Gallaudet University, Washington, D.C., 22-24 marzo.
- SLOBIN, D., N. HOITING, M. KUNTZE, R. LINDERT, A. WEINBERG, J. PYERS, M. ANTHONY, Y. BIEDERMAN y H. THUMANN. (2003). "A cognitive/functional perspective on the acquisition of 'classifiers'". En Emmorey, K. (ed.), pp. 271-296.
- STERN, J. y D. DUNHAM. (1990). "The ocular system". En Cacioppo, J. y L. Tassinari. (eds.) *Principles of psychophysiology: Physical, social and inferential elements*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 513-553.
- STOKOE, W. C. (1960). "Sign language structure: An outline of the visual communication systems of the American Deaf". *Studies in Linguistics* (George L. Trager, ed.), Occasional Papers, 8.

- (1978). *Sign language structure: An outline of the visual communication systems of the American Deaf: The first linguistic analysis of American Sign Language*. ("Newly Revised"). Silver Springs, MD: Linstok Press, Incorporated.
- (2001). *Language in hand: Why sign came before speech*. Washington, D.C.: Gallaudet University Press.
- STOKOE, W. C., D. C. CASTERLINE y C. G. CRONEBERG. (1976 [1965]). *A dictionary of American Sign Language on linguistic principles*. New edition. [n.p.]: Linstok Press.
- SUPALLA, T. (2003). "Revisiting visual analogy in ASL classifier predicates". En Emmorey, K. (ed.), pp. 249-257.
- SUTTON-SPENCE, R. y B. WOLL. (1999). *The linguistics of British Sign Language: An introduction*. Cambridge, etc.: Cambridge University Press.
- TANG, G. (2003). "Verbs of motion and location in Hong Kong Sign Language: Conflation and Lexicalization". En Emmorey, K. (ed.), pp. 143-165.
- TANNEN, D. (1984). *Coherence in spoken and written discourse*. Norwood, NJ: Ablex Publishing Corporation.
- THOMPSON, G. (1996). *Introducing functional grammar*. Oxford, etc.: Oxford University Press.
- VALLI, C., C. LUCAS y K. J. MULROONEY. (2005). *Linguistics of American Sign Language: An Introduction*. 4<sup>th</sup>. ed. Washington, D.C.: Gallaudet University Press.
- WILBUR, R. (1991). "Intonation and focus in American Sign Language". En No, Y. y M. Libucha (eds.) *ESCOL'90. Proceedings of the Seventh Eastern States Conference on Linguistics*. Columbus, OH: Ohio State University Press, pp. 320-331.
- (1994). "Eyeblinks and ASL phrase structure". *Sign Language Studies*, 84: 221-240.
- WRIGHT, S. (2004). *Language policy and language planning: from nationalism to globalization*. Houndmills, Basingstoke, Hampshire (England) y New York: Palgrave Macmillan.
- ZESHAN, U. (2003). "'Classificatory' constructions in Indo-Pakistani Sign Language: Grammaticalization and lexicalization processes". En Emmorey, K. (ed.), pp. 113-141.
- ZIMMER, J. y C. PATSCHKE. (1990). "A class of determiners in ASL". En Lucas, C. (ed.), pp. 201-210.

*Lionel Antonio Tovar*

## **Sobre el autor**

*Lionel Antonio Tovar*

M.A. en Lingüística, University of Kansas, Tovar es Profesor Titular del Departamento de Lenguas y Culturas Extranjeras de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Universidad del Valle. Sus áreas de docencia e investigación incluyen la enseñanza y adquisición de segundas lenguas, los aspectos sociolingüísticos del bilingüismo y la planificación lingüística de lenguas minoritarias. En la última década, su trabajo se ha orientado en estas áreas hacia la comunidad de sordos colombiana. Actualmente es doctorando en Lingüística en la Universidad de Los Andes (Mérida, Venezuela), en la línea de la lingüística de señas.

E-mail: liotovar@univalle.edu.co.

**Fecha de recepción:** 04-05-2006

**Fecha de aceptación:** 23-08-2006